

MUNICIPIO DE SAN LUIS JILOTEPEQUE
DEPARTAMENTO DE JALAPA

“ADMINISTRACION DE RIESGO”

MARLENI BEATRIZ PIRIR TOJ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE SAN LUIS JILOTEPEQUE
DEPARTAMENTO DE JALAPA

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACION DE RIESGO”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2015

2015

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SAN LUIS JILOTEPEQUE – VOLUMEN 12

2-75-15-AE-2013

Impreso de Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ADMINISTRACION DE RIESGO”

MUNICIPIO DE SAN LUIS JILOTEPEQUE
DEPARTAMENTO DE JALAPA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

MARLENI BEATRIZ PIRIR TOJ

previo conferírsele el título de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, abril 2015.

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano Interino:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano Interino:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2015, según Acta No. 14-2015 Punto QUINTO inciso 5.3, subinciso 5.3.52 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO", municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa.

Presentó **MARLENI BEATRIZ PIRIR TOJ**

Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADORA DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veintiocho días del mes de mayo de dos mil quince.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Le agradezco por todas las bendiciones, amor y sabiduría derramada sobre mi vida, por permitirme lograr este triunfo, para él sea la honra y la gloria por los siglos de los siglos, amen.
- A MIS PADRES:** Patrocinio Pirir Equité y María Florencia Toj Yoc, gracias por su amor incondicional, consejos, apoyo, por enseñarme a ser una mujer trabajadora, perseverante y luchadora, los amo mucho.
- A MIS HERMANOS:** Lorena, Mayra, Brenda, Luis, Marbelly y Douglas, gracias por su apoyo, los quiero mucho.
- A MIS SOBRINOS:** Diego, Sophia, Alejandra, Raquel y Ronald, son una bendición en mi vida, que sea un ejemplo que con dedicación, esmero y esfuerzo logran alcanzar sus objetivos.
- A MI FAMILIA:** Cuñados, cuñadas, abuelitas, tíos, tías, primos, primas y demás familia, gracias por sus consejos y muestras de cariño.
- A TODAS MIS AMISTADES:** De muchos y pocos años de conocernos, con quienes he pasado momentos felices y tristes, gracias por sus palabras de motivación y cariño, que Dios los bendiga y proteja siempre.
- A MIS COMPAÑEROS DE EPS:** Jenny, Yanira, Ronald, Baudilio, David, Sergio, Leonel y Andrea, por haber compartido momentos de esfuerzo, desvelos y muchas alegrías, que Dios los guíe en esta nueva etapa.
- A ESTA CASA DE ESTUDIOS:** Universidad de San Carlos de Guatemala, gracias por brindarme los conocimientos necesarios y forjarme como profesional.
- A LA POBLACIÓN GUATEMALTECA:** Muchas gracias por haber contribuido para lograr mi objetivo.
- A USTED:** Con mucho cariño y respeto.

INDICE DE CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO	
1.1 MARCO GENERAL	
1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio	1
1.1.2 Localización y extensión territorial	2
1.1.3 Clima	2
1.1.4 Orografía	2
1.1.5 Aspectos culturales y deportivos	3
1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	3
1.2.1 División política	3
1.2.2 División administrativa	4
1.3 RECURSOS NATURALES	5
1.3.1 Agua	5
1.3.2 Bosques	6
1.3.2.1 Cobertura forestal	7
1.3.2.2 Tipo de bosque	7
1.3.2.3 Zona de vida	7
1.3.3 Suelos	7
1.3.3.1 Series de suelos	8
1.3.3.2 Clases Agrológicas	8
1.3.3.3 Usos del suelo	8
1.3.4 Fauna	8
1.3.5 Flora	8
1.4 POBLACIÓN	9
1.4.2 Densidad poblacional	10
1.4.3 Población Económicamente Activa (PEA)	10
1.4.4 Población Económicamente Activa por Productividad	10
1.4.5 Migración	11
1.4.5.1 Inmigración	11
1.4.5.2 Emigración	11
1.4.6 Vivienda	11
1.4.7 Ocupación y salarios	12

1.4.8	Niveles de ingreso	12
1.4.9	Pobreza	12
1.4.10	Desnutrición	13
1.4.11	Empleo	13
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	14
1.5.1	Tenencia de la tierra	14
1.5.2	Uso actual y potencial de la tierra	14
1.5.3	Concentración de la tierra	15
1.5.4	Curva de Lorenz	15
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	17
1.6.1	Educación	17
1.6.1.1	Inscripción de alumnos por sector y áreas	17
1.6.1.2	Cobertura educativa	17
1.6.1.3	Centros educativos	18
1.6.1.4	Personal docente	18
1.6.2	Salud	18
1.6.2.1	Cobertura de los servicios de salud	18
1.6.2.2	Morbilidad	19
1.6.2.3	Mortalidad	19
1.6.2.4	Tasa bruta de natalidad y mortalidad	19
1.6.2.5	Tasa bruta de mortalidad infantil	20
1.6.3	Agua, energía eléctrica y drenajes	20
1.6.4	Sistema de tratamiento de aguas servidas	21
1.6.5	Sistema de recolección de basura	21
1.6.6	Tratamiento de desechos sólidos	21
1.6.7	Letrinización y otros servicios	22
1.6.8	Cementerio	22
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	22
1.7.1	Unidades de mini – riegos	22
1.7.2	Centros de acopio	23
1.7.3	Mercado	23
1.7.4	Vías de acceso	23
1.7.5	Puentes	24
1.7.6	Energía eléctrica comercial e industrial	25
1.7.7	Telecomunicaciones	25
1.7.8	Transporte	25
1.7.9	Rastros	25

CAPÍTULO II LOS DESASTRES

2.1	ORIGEN DE LOS DESASTRES	27
2.1.1	Natural	27
2.1.1.1	Geológicos	27
2.1.1.2	Hidrometereológicos	28
2.1.2	Socionatural	28
2.1.2.1	Deslizamientos o deslaves	28
2.1.2.2	Sequías	29
2.1.2.3	Erosión y uso inadecuado de los suelos	29
2.1.2.4	Plagas	29
2.1.3	Antrópico	30
2.1.3.1	Incendios forestales	30
2.1.3.2	Contaminación por basureros clandestinos	30
2.1.3.3	Contaminación de ríos	30
2.1.3.4	Señalización en carreteras	30
2.1.3.5	Delincuencia	31
2.2	DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD	31
2.3	HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD	32
2.3.1	Área urbana	32
2.3.2	Área rural	32

CAPÍTULO III LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

3.1	MODELO CONCEPTUAL	34
3.2	AMENAZA	34
3.2.1	Componente de las amenazas	34
3.2.2	Natural	35
3.2.2.1	Terremotos	35
3.2.2.2	Desbordamientos	35
3.2.3	Socionatural	36
3.2.3.1	Derrumbes	36
3.2.3.2	Enfermedades	36
3.2.4	Antrópico	36
3.2.4.1	Deforestación	36
3.2.4.2	Incendios	37
3.2.4.3	Contaminación de desechos sólidos	37
3.2.4.4	Accidentes de tránsito	37
3.2.4.5	Inseguridad ciudadana	37

3.3	FACTORES DE VULNERABILIDAD EXISTENTES	38
3.3.1	Vulnerabilidad ambiental y ecológica	38
3.3.2	Vulnerabilidad física	38
3.3.3	Vulnerabilidad económica	39
3.3.4	Vulnerabilidad social	39
3.3.5	Vulnerabilidad educativa	39
3.3.6	Vulnerabilidad cultural	40
3.4	PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN	40
3.5	INTEGRACIÓN DEL RIESGO	42
3.6	RIESGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS JILOTEPEQUE	43

CAPÍTULO IV GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

4.1	MODELO DE GESTIÓN	46
4.1.1	Prevención	47
4.1.2	Mitigación	47
4.1.3	Medidas de preparación	48
4.2	PLANIFICACION Y DESARROLLO	49
4.2.1	Alerta	49
4.3	REDUCCIÓN DE AMENAZAS	50
4.3.1	Amenaza natural	51
4.3.2	Amenaza Socionatural	53
4.3.3	Amenaza antrópica	54
4.4	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES	54
4.4.1	Medidas de prevención ante la vulnerabilidad ecológica	54
4.4.2	Medidas de prevención ante la vulnerabilidad física	55
4.4.3	Medidas de prevención ante la vulnerabilidad económica	56
4.4.4	Medidas de prevención ante la vulnerabilidad social y cultural	56
4.4.5	Medidas de prevención ante la vulnerabilidad educativa	57
4.5	MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN	57
4.5.1	Matriz de propuesta de solución	58

CAPÍTULO V ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

5.1	ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS	63
5.1.1	Organización social	63

5.1.1.1	Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-	64
5.1.1.2	Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-	64
5.1.1.3	Comités de agua	65
5.1.1.4	Comité de feria	65
5.1.1.5	Comité juvenil pro cultura del área Poqomam	65
5.1.1.6	Cofradías	65
5.1.1.7	Grupo para el desarrollo Oxlajib´Q´amil	66
5.1.1.8	Asociación Nimlxim	66
5.1.1.9	Asociación Amuc Maíz	66
5.1.1.10	Grupo religioso	66
5.1.1.11	Asociación custodios del bosque	67
5.1.2	Organizaciones productivas	67
5.1.2.1	Asociación de ganaderos	67
5.1.2.2	Asociación artesanal “Flor de Mi tierra”	67
5.2	ENTIDADES DE APOYO	68
5.3	ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE COORDINADORAS PARA LA REDUCCION DE DESASTRES	68
5.3.1	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres	69
5.3.1.1	Base legal	69
5.3.1.2	Finalidades de la Coordinadora Nacional	71
5.3.1.3	Organización de la Coordinadora Nacional	73
5.3.1.4	Intervención de las coordinadoras en las etapas del manejo de los desastres	73
5.3.2	Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres	74
5.3.3	Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres	75
5.3.4	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres	75
5.3.4.1	Lineamientos estratégicos	78
5.3.5	Coordinadora Local para la Reducción de Desastres	79
5.3.5.1	Lineamientos estratégicos	81
5.3.5.2	Funciones y responsabilidades	81
5.3.5.3	Equipo Comunitario de Reducción de Desastres	83
5.3.6	Organigrama propuesto para la Coordinadora Local	84
5.4	PROCEDIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS COORDINADORAS	86
	CONCLUSIONES	
	RECOMENDACIONES	
	BIBLIOGRAFÍA	
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	TÍTULO	Página
1	Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa. Población total por centro poblado. Años: 1994, 2002 y No. de hogares 2013.	4

ÍNDICE DE TABLAS

No.	TÍTULO	Página
1	Municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa. Matriz de Amenazas, Vulnerabilidades, Riesgos y Deficiencias, Año 2013.	43
2	Municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa. Matriz propuesta de solución, Año 2013.	59

ÍNDICE DE GRÁFICA

No.	TÍTULO	Página
1	Municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa. Curva de Lorenz. Años 1979, 2003 y 2013.	16

ÍNDICE DE FIGURAS

1	Esquema de ciclo de los desastres, Año 2013	73
2	Municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa. Estructura Organizacional de la Coordinadora Municipal para Reducción de Desastres	76
3	Municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa. Estructura Organizacional de la Coordinadora Local para Reducción de Desastres	80
4	Municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa. Estructura Organizacional Propuesto para la Coordinadora Local para Reducción de Desastres	84

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Económicas previo a conferir el grado académico de Licenciado en las Carreras de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Auditoría y Economía, el estudiante puede optar por realizar el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, en este proceso se aplican los conocimientos adquiridos en las aulas universitarias, así como la formación ética y profesional. El propósito es relacionar al alumno con la realidad económica y social de las distintas comunidades guatemaltecas y su población, para plantear soluciones que permitan mejorar las condiciones de vida de una comunidad asignada para su estudio.

El presente informe denominado “Administración de Riesgo”, forma parte del tema “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión”, de la investigación realizada en junio de 2013, en el municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa.

El objetivo principal es determinar los riesgos, amenazas y vulnerabilidades a que están expuestos los pobladores del Municipio, así mismo buscar propuestas de solución ante los fenómenos que se presenten.

Para la realización del estudio se aplicó el métodos científico en las tres fases que lo conforman: indagación, demostrativa y expositiva, que se complementan con información documental y de campo, recopilada por medio de la observación directa, boletas de encuesta y entrevista a personas e instituciones relacionadas con el tema.

El informe contiene cinco capítulos:

Capítulo I: Contiene características generales del Municipio, tales como: datos históricos, localización geográfica, división política administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos e infraestructura.

Capítulo II: Se investigan los desastres ocurridos en el Municipio, de acuerdo a su clasificación los de origen natural, socio natural y antrópicos.

Capítulo III: Se analiza los riesgos y sus componentes, amenazas de origen natural, socio natural y antrópicos, factores de vulnerabilidad existentes, preparación o capacidad de reacción, integración del riesgo y los riesgos establecidos en el Municipio.

Capítulo IV: Se describe la gestión para reducir el riesgo, planificación y desarrollo, reducción de amenazas y vulnerabilidades, medidas de preparación y reacción.

Capítulo V: Detalla cómo están organizadas las coordinadoras para la reducción de desastres a nivel municipal y local.

Por último se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación, bibliografía consultada y anexos.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

En este capítulo se desarrollan los aspectos más importantes del municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa, tales como: marco general, división política-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos e infraestructura productiva. Se realizan comparaciones de situaciones históricas y actuales, esto contribuirá a que el presente instrumento sea un apoyo para la ejecución del trabajo que realizan los representantes del Municipio.

1.1 MARCO GENERAL

Describe cambios, hechos y otros aspectos dentro de los cuales se mencionan: antecedentes históricos, localización y extensión, clima, orografía, aspectos culturales y deportivos.

1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio

“San Luis Jilotepeque deriva su nombre de San Luis rey de Francia, un santo de la orden Franciscana reconocido por su anhelo por la paz y la justicia; xilotepeque, vocablo Náhuatl que significa mazorca de maíz tierno y tepetl, cerro o lugar de maíz tierno”¹.

Luego de su conquista en 1530 fue trasladado al valle de San Luis Jilotepeque, y perteneció desde 1551 al corregimiento de Chiquimula, llegó a ser cabecera del curato. En el año de 1873, San Luis Jilotepeque, pasó a formar parte del recién formado departamento de Jalapa, por decreto gubernativo no. 170, emitido el 24 de noviembre del mismo año, durante la administración del general Justo Rufino Barrios (Instituto Geográfico Nacional –IGN- 2000). La fiesta titular del patrón del

¹ Plan de Desarrollo Municipal San Luis Jilotepeque, Jalapa. 2011 - 2025

pueblo, se celebra el día 25 de agosto, la iglesia conmemora a San Luis IX rey de Francia.

1.1.2 Localización y extensión territorial

El Municipio posee una extensión territorial de 296 km², que representa 14.5% del total del departamento de Jalapa, es el tercer Municipio de mayor tamaño. Las coordenadas de la cabecera municipal de San Luis Jilotepeque corresponde a latitud norte de 14°38'36" y una longitud oeste de 89°43'47" y una altura de 782 metros sobre el nivel del mar. Los límites están establecidos así: al norte con San Diego (Zacapa) y El Júcaro (Chiquimula) , al este con San José la Arada e Ipala (Chiquimula), al sur con San Manuel Chaparrón y al oeste con San Pedro Pinula (Jalapa).

1.1.3 Clima

La temperatura máxima es de 32°C en el mes de abril y la mínima de 18°C en el mes de diciembre. Existe una precipitación pluvial de 800 a 1,000 mililitros por año, la cual es mayor en los meses de mayo a septiembre. La humedad relativa media es de 71.2%, ésta es mayor en los meses de junio a diciembre y menor en los meses de enero a mayo. El clima varía de templado a cálido, con estaciones seca y lluviosa bien definidas.

1.1.4 Orografía

La topografía que presenta el Municipio es totalmente quebrada, con formaciones calcáreas, cuenta con diferentes grados de pendientes, texturas, profundidad, erosión y pedregosidad, por lo que reciben diferentes nombres: valle aluvial coluvial, valle intermontano, montañas moderadamente inclinadas y montañas fuertemente inclinadas.

Está rodeado de montañas como: El Pinalón y Zuril, los cerros: Las Minas, Carrizal, Colorado, Sipaque, Partido, La Lomita, Agua Caliente, El Tambor, La Lagunilla, Redondo, Güistepeque y La Peña.

1.1.5 Aspectos culturales y deportivos

La población indígena femenina utiliza un traje típico compuesto por güipil blanco con bordados hechos a mano, corte de diversos colores y en la cabeza manto de color blanco. Los hombres suelen utilizar sombrero de palma. Dentro de las cofradías se encuentran: Agua bendita y San Luis Rey de Francia.

La religión predominante es católica con 55%, en las últimas décadas se ha observado el crecimiento de grupos evangélicos que representan 42%, 1% son adventistas y 2% no profesan ninguna religión. San Luis Jilotepeque es el único municipio de Jalapa donde aún se habla el dialecto Poqomam de manera común, el idioma predominante es el español.

Dentro del Municipio se realizan actividades deportivas, como el futbol y basquetbol; en el área urbana existen instalaciones deportivas las que son deficientes.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Esta variable permite analizar los cambios que ha sufrido el Municipio y sus centros poblados a través del tiempo, y su división administrativa.

1.2.1 División política

Durante el trabajo de campo realizado, se determinó que San Luis Jilotepeque se encuentra dividido políticamente de la siguiente manera: en el casco urbano por 8 barrios: El Calvario, La Bolsa, Los Izotes, San Sebastián, El Llano, Santa Cruz, El Centro y Tierra Blanca; 7 lotificaciones: Los Olivos, Los Conacastes,

Bella Vista, Las Tres Ceibas, El Plan de la Arada, Los Duarte y Condado Nuevo San Luis; y el área rural se conforma por 23 aldeas, 16 caseríos y un paraje. Para una mejor comprensión de los centros poblados del Municipio se presenta el cuadro siguiente:

Cuadro 1
Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa
Centros Poblados
Años 1994, 2002 y 2013

Descripción	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2013
Pueblo	1	1	1
Finca	-	1	-
Caserío	7	7	16
Paraje	1	1	1
Aldea	21	21	23
Total	30	31	41

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación año 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y la Dirección Municipal de Planificación -DMP- de la Municipalidad de San Luis Jilotepeque, 2013.

El cuadro anterior muestra que para el año 2002 existía una finca, manteniéndose el número de centros poblados en comparación con 1994, y durante el trabajo de campo 2013 se determinó que la finca ascendió a caserío, que en la actualidad suman 16; y el número de aldeas se incrementó a 23.

1.2.2 División administrativa

“Es la forma como se realiza la gestión del gobierno del área, ya sea a través de alcaldía, alcaldías auxiliares, mayordomos, alguaciles, etc., además la categoría que tiene la municipalidad o la corporación que administre todos estos aspectos tiende a cambiar con el transcurrir del tiempo”².

Según la investigación de campo realizada, el Consejo Municipal de Desarrollo de San Luis Jilotepeque está integrado de la siguiente manera: el alcalde

²Aguilar Catalán J.A. “Metodología de la Investigación para los Diagnósticos Socioeconómicos”, (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados), tercera edición, Guatemala, Ediciones Renacer, Pág. 38.

municipal, quien lo coordina; síndico primero y concejal primero, 18 representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo; los delegados de entidades públicas con presencia en la localidad: Jefe de la Policía Nacional Civil, Juez de Paz, el Director del Centro de Salud, Supervisor Educativo Municipal, Líder del Comité Juvenil Pro-cultura del área Poqomam, Líder de la Asociación de Artesanía Flor de Mi Tierra, el Párroco de la Iglesia Católica, Líder de la Asociación Amuc Maíz, un representante de Plan Internacional, representantes de instituciones gubernamentales como Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio de Desarrollo y Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente.

1.3 RECURSOS NATURALES

Son todos aquellos elementos proporcionados por la naturaleza sin intervención del hombre y que pueden ser manejados, explotados y aprovechados para satisfacer sus necesidades. Dentro del Municipio se mencionan los siguientes:

1.3.1 Agua

Recurso indispensable para la vida de los seres vivos en la tierra. Dentro de los ríos localizados en el Municipio están: Culima o San Marcos y Songotongo son provenientes del departamento de Jutiapa, ambos desembocan en el río Los Amates. El río San José se une con el río Trapichitos y forman el río Cushapa. Este atraviesa las comunidades de El Paterno, Granada y Cushapa para desembocar en el río Songotongo.

Los amates es el río de mayor importancia económica debido a su caudal, es formado por la unión de los ríos Songotongo y Culima, pasa a orillas de la aldea Los Amates en donde es aprovechado como centro de recreación, el Pampacaya nace al sur de la aldea del mismo nombre y desemboca en el río

Pansigüis. El Camarón, se origina de la unión de la Quebrada Los Ramos con otra corriente al norte de la misma aldea y desemboca en el río Culima.

Los principales riachuelos son: Zarco con una extensión de 8.2 kilómetros, El Zapote 9.2 kilómetros y El Limón con 1.2 kilómetros. Otro recurso hidrográfico, lo constituyen las quebradas, entre estas se pueden mencionar: Chigüila, Chiquirín, Cerro Redondo, Limón, Varillo, Caracol, Chupadero, El Flor, Matasano, Los Ramos, Pansigüis, San Felipe y Quebrada Sucia.

El Municipio también posee lagunetas artificiales, en la aldea La Lagunilla se encuentran cinco, las cuales tienen seis metros de profundidad, 20 de largo y 10 de ancho. En el Chagüitón se localiza otra de 4,200 m² aproximadamente, la comunidad Los Ángeles cuenta con una de 400 m² aproximados que es usada para la crianza de tilapia, en Culima fue construida una de 200 metros aproximadamente para propósitos de riego, todas estas lagunetas son alimentadas únicamente con la lluvia y son usadas para la crianza de peces a excepción de la última.

En la aldea California existe una laguna natural llamada El Lagartero que se encuentra en propiedad privada. De acuerdo con la información del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-, no existe actualmente ningún plan de protección de subcuencas que incluya al Municipio.

1.3.2 Bosques

Constituyen el recurso forestal que asociado con el suelo, aire, agua, arbustos, hierbas y animales forman el ecosistema. No se detectaron bosques artificiales o promovidos por el ser humano, la conservación previene la erosión de los suelos, mantiene las fuentes de agua, motiva la formación y precipitación de lluvias, se benefician con ello la actividad agrícola.

1.3.2.1 Cobertura forestal

En base a información proporcionada por el Instituto Nacional de Bosques –INAB- la cobertura forestal para el año 2010 fue estimada en 666.81 hectáreas, comparada con los años del 2006 al 2010 existe una disminución neta de 194.85 hectáreas lo que representa 22.89%.

1.3.2.2 Tipos de bosque

Se determinó en la investigación de campo la existencia de bosques latifoliados en el área norte y oeste del Municipio (Aldeas La Montaña, El Chagüitón, El Zapote, Pansigüis, El Pelillal, Pampacaya y La Lagunilla) se localiza la mayor parte de la cobertura forestal; y mixto que se ubica en la aldea El Chagüitón, comúnmente la población lo conoce como El Pinalón. Parte de esta zona es usada como astillero municipal, la otra parte es propiedad privada, al recorrer su alrededor se observa que en su mayoría no se encuentra debidamente reforestado y es explotado de manera inadecuada para la obtención de leña y ocote.

1.3.2.3 Zonas de vida

En el municipio de San Luis Jilotepeque se encuentran dos tipos de zona de vida denominadas: bosque húmedo subtropical templado, con una extensión territorial de 528.66 hectáreas, y bosque seco subtropical, en esta zona las condiciones climáticas se caracterizan por tener días claros y soleados, sin lluvia y parcialmente nublados durante la época de enero a abril, su extensión es de 138.15 hectáreas.

1.3.3 Suelos

Constituyen el soporte de las actividades del hombre dirigidas al aprovechamiento de su potencial productivo (cultivos, bosques, pastos, entre otros) y son una fuente de nutrientes para una cubierta vegetal.

1.3.3.1 Series de suelos

El Municipio de San Luis Jilotepeque cuenta con una variedad de series de suelos, éstos se clasifican de la siguiente manera: Serie Altombrán, Chicaj, Jalapa, Jilotepeque, Mita, Mongoy, Pinula, Talquesal y Suelos de los Valles.

1.3.3.2 Clases agrológicas

La clasificación de los suelos según su capacidad agrológica permite valorar el grado de explotación agrícola, ganadera y forestal a que puede someterse un terreno sin dañar su capacidad productiva. La mayor parte del recurso suelo del Municipio pertenece a la clase VII de origen volcánico, rocosos y pedregosos, generalmente son de fertilidad media a baja, los suelos de esta clase permiten un uso restringido y con una productividad baja, la otra parte relativamente alta es la de clase VI, esta parte se localiza en la Cabecera Municipal y sus alrededores, también admiten un uso restringido y una productividad baja.

1.3.3.3 Usos del suelo

De acuerdo a las clases agrológicas del Municipio, los suelos en su mayor parte son de vocación forestal y pecuaria, especialmente de maderas preciosas y pastoreo.

1.3.4 Fauna

Entre la fauna silvestre del Municipio se pueden mencionar: loros, urracas, aves rapaces, palomas, pájaros carpinteros, gorriones, lechuzas, entre otras, así como los mamíferos: pizotes, ardillas, armadillos, tacuacines, y tepezcuintles. También habitan reptiles como: serpientes, iguanas, garrobos y tortugas.

1.3.5 Flora

Durante la investigación de campo se observó en el Municipio la existencia de diferentes especies forestales, entre ellos: pino, palo blanco, conacaste, madre

cacao, madre vieja, chacté, bugambilia, jacaranda y roble. Diversidad de plantas: claveles, pascua, hierba mora, margaritas, geranio y cola de quetzal.

Árboles frutales como mango, banano, café, palo de coco, guayaba, guajilote, mandarina, limón, papaya, granada, jocote y zapote.

1.4 POBLACIÓN

Es el conjunto de personas que habitan un área geográfica determinada. Según las proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística –INE– muestran que para el año 2013 la población aumento a 25,840 habitantes. El crecimiento anual según comparación del año 1994 con el 2002 fue de 1.63%, y se estima una tasa promedio de 2.26% del 2002 al año 2013 en relación a otros municipios del departamento de Jalapa.

Al realizar el análisis de la información, se estableció que para el año 2013 el género masculino representa 45% y 55% la población femenina, existe variación de 2% y 1% con relación a los censos de 2002 y 1994 respectivamente.

La población se identifica como descendiente de la etnia Poqomam, para el año de 1994 las personas indígenas representan 71% y no indígena 29%, para el censo de 2002 existe variación de 1%, no se observa cambio para el año 2013.

La mayor parte de población para el año 2013 se concentra en el área rural con 13,695 habitantes, mientras el sector urbano cuenta con 12,145 personas. El censo de 1994 con relación al 2002 refleja aumentó de 1% en el sector urbano, mientras el rural disminuyó con el mismo porcentaje.

1.4.2 Densidad poblacional

Para el año de 1994 se determinó que a nivel Municipio se ubicaban 62 habitantes por km², según comparación de censo de 1994 con 2002 se incrementó a 8 personas por km², y según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística –INE- para el año 2013 la densidad poblacional aumentó a 17 personas por km². Se observa que el número de habitantes cada vez es más alto debido al crecimiento poblacional y la formación de nuevos hogares.

1.4.3 Población económicamente activa (PEA)

Lo integran los hombres y mujeres que aportan su capacidad de trabajo para producir bienes y servicios que se encuentran empleadas, así como, la población que se encuentra en busca de una oportunidad de empleo. La edad estimada es de siete años en adelante, a continuación se presenta el detalle de la misma:

La integración del género femenino al trabajo ha estado en constante crecimiento, en el censo de 1994 representaba 9%, en el 2002 19%, según encuesta realizada en el año 2013 se incrementó a 35%. Sin embargo, la contribución que realizan los hombres disminuyó del 2013 al 2002 en 16% y al censo de 1994 en 10%.

La población económicamente activa –PEA- del área urbana para el año 1994 representaba 47% y rural 53%, existe variación de 1% y 2% con relación al censo de 2002 y año de estudio 2013 respectivamente. Los cambios se deben a la búsqueda de oportunidades laborales y desarrollo.

1.4.4 Población económicamente activa por actividad productiva

La actividad que crea mayor participación laboral es la agricultura, derivado de la cultura que la población mantiene, su mayoría se dedica a la siembra de granos

básicos, la misma abarca el 82% de toda la población y un crecimiento de 3% en comparación al año 2002.

1.4.5 Migración

“La migración es el desplazamiento, con cambio de residencia habitual de personas, desde un lugar de origen o de partida a un lugar de destino o de llegada que implica atravesar los límites de una división político-administrativo, ya sea de un país a otro o de un municipio a otro dentro de un mismo país”³.

1.4.5.1 Inmigración

De acuerdo a los 393 hogares encuestados en junio 2013, 765 personas representan 39% de los inmigrantes procedentes de departamentos aledaños, como Chiquimula, El Progreso y más lejanos como Petén, Izabal y Cobán. La causa principal es la formación de nuevos hogares. Según el XI Censo de Población 2002 del Instituto Nacional de Estadística los inmigrantes representan el 10% de la población.

1.4.5.2 Emigración

Según la investigación de campo el porcentaje de la población que emigra del Municipio es del 21% especialmente en época seca. Se ve obligada a desplazarse en búsqueda de mejores oportunidades laborales que les permita superar las condiciones de vida.

1.4.6 Vivienda

Según censo del año 2002 el 92% de la población tiene casa propia, 5% alquila y 3% restante tienen una vivienda cedida. Durante el período de trabajo de campo se pudo determinar que el tipo de tenencia de la vivienda que predomina es la propia con 84%, en alquiler 8%, y cedida con 7%. El tipo de vivienda que

³ Grupo Océano. (2004). Diccionario Enciclopédico Universo Océano. Primera Edición. México, 1069 p.

prevalece para los años 1994, 2002 y para el año 2013 son las casas formales representa 92%, apartamento 2% y por último 6% para rancho. Los pobladores utilizan para la construcción: el block, ladrillo, adobe y lámina para las paredes; en el piso: tierra, ladrillo cerámico y torta de cemento y en el techo: lámina, teja.

1.4.7 Ocupación y salarios

Los habitantes del Municipio en su mayoría se desempeñan en las siguientes actividades: agrícola representa 35%, servicios 32%, pecuario 16%, comercios 9% y el área artesanal 8%. El pago que percibe el trabajador es de Q.40.00 por jornal, el mismo está por debajo del salario mínimo según Acuerdo Gubernativo 359-2012 de Q.71.40 diarios, adicionalmente las personas no toman en cuenta la bonificación, el séptimo día, prestaciones de ley y cuotas patronales.

1.4.8 Niveles de ingreso

De acuerdo a los hogares encuestados el promedio de ingreso monetario está entre Q.451.00 a Q.900.00 que representa 26%, este es menor al salario mínimo (Q.2,421.75), esta remuneración no cubre las necesidades básicas de las familias con un promedio de cinco miembros. Según el Instituto Nacional de Estadística –INE- establece que el costo de la canasta básica alimentaria es de Q. 2,772.00 a mayo de 2013, por lo que se confirma que los ingresos no son suficientes para cubrir las carencias de los habitantes.

1.4.9 Pobreza

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –FAO– establece que la pobreza es la falta de medios para adquirir bienes, servicios, salud, educación y vivienda. Para el año 2013 la pobreza general para el Municipio se reduce en 7% en relación al año 2002. La tasa de pobreza extrema para el municipio de San Luis Jilotepeque era de 14% de conformidad a los mapas de pobreza y desigualdad de Guatemala (SEGEPLAN,

2002). De acuerdo a la canasta básica alimentaria que asciende a Q. 1,530.34 se fija la línea de pobreza extrema, en el municipio de San Luis Jilotepeque según encuesta el 49% de la muestra no alcanza a cubrir el costo de la misma.

1.4.10 Desnutrición

Según datos del centro de salud de San Luis Jilotepeque, coordinado con el Ministerio de Salud Pública en el año 2012 se reportaron siete casos de desnutrición, en niños con un rango de edad entre seis meses y cuatro años de edad con diagnóstico de desnutrición moderada, donde se reporta el mayor número de niños desnutridos en el área urbana, específicamente en el barrio El Llano con 43% del total reportado, de los cuales todos los niños se recuperaron. Para el año 2013, se reportaron once casos de desnutrición los cuales ascendieron relativamente con respecto al año anterior, los niños afectados están en rango de edad de cero a cuatro años con diagnóstico de desnutrición severa de los cuales únicamente el 36% del total se ha recuperado nutricionalmente, entre los centros poblados más afectados se encuentran la aldea El Camarón y Trapichitos con porcentaje de representatividad del 18% respectivamente.

1.4.11 Empleo

En el Municipio la fuente de empleo más representativa es la actividad agrícola, derivado de la disponibilidad de fuerza de trabajo no calificada. La tasa de empleo para San Luis Jilotepeque según Plan de Desarrollo Diciembre 2010 es de 38% de la población mayor a 7 años.

El desempleo es un fenómeno que incide en la articulación de elementos como la violencia, pobreza, entre otros. Para el año 2013 se estableció que la población económicamente activa -PEA- no disponen de empleo, este representa 23%, debido a que algunas mujeres se dedican a ser amas de casa,

jóvenes en edad escolar y personas que migran al Municipio en busca de oportunidades laborales.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

La tierra es uno de los factores de la producción más importantes en el Municipio debido a que la mayor parte de la población se dedica a la actividad agrícola. Se caracteriza por la desigualdad en la distribución de la riqueza, grandes extensiones de tierra concentrada en pocas manos y una pequeña parte en gran número de personas.

1.5.1 Tenencia de la tierra

Se determinó que la tenencia de tierra en colonato y usufructo no se utiliza en el Municipio, y se estableció que el propietario concede a título gratuito el derecho de uso a favor de una tercera persona. De acuerdo a los censos de 1979, 2003 y año 2013 la tenencia de la tierra arrendada muestra aumento de proporción en relación al total de manzanas al 59%, debido a la necesidad de la población de tener que cultivar sus propios productos para el autoconsumo y poder conseguir recursos monetarios para financiar sus posteriores cosechas. Así mismo, la tierra en propiedad se incrementó de 1979 con relación al 2002 en 3%, luego reflejó una baja considerable para 2013 en 44%.

1.5.2 Uso actual y potencial de la tierra

Este recurso se refiere a la capacidad que posee una extensión de producir cultivos en forma económica, la forma de utilizarla puede ser directa para la siembra o indirecto para caminos, instalaciones, bosques, entre otros.

De acuerdo con la información recopilada para el año 2013 los cultivos temporales como maíz y frijol, representan 93%, las tierras empleadas como pastos 4%, se observó una participación significativa de los cultivos

permanentes como café, banano y tomate con una extensión que representa el 3%.

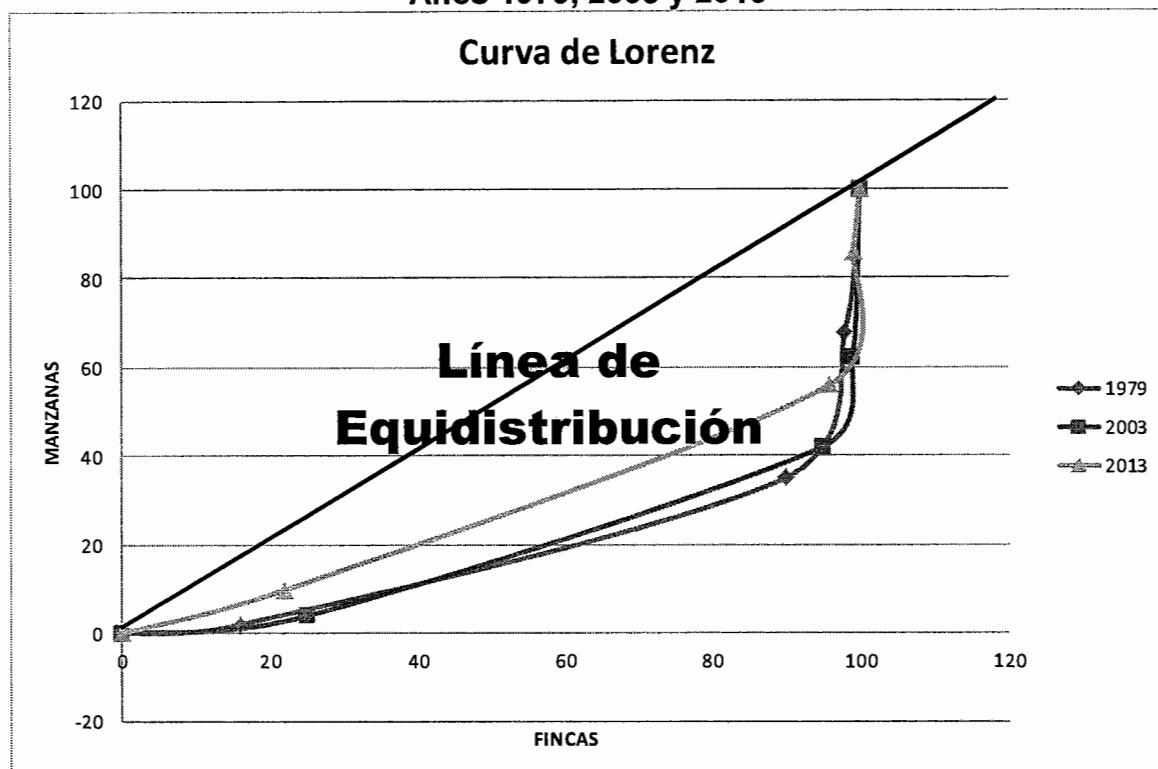
1.5.3 Concentración de la tierra

Es uno de los elementos que mide el desarrollo de las actividades productivas en las comunidades. En el censo de 1979 el 74% de la tierra se encontraba distribuida en las fincas subfamiliares, para los años 2003 y 2013 disminuyó en 3% y 8% respectivamente. Sin embargo, en los periodos de 2003 al 2013 la posesión de terreno aumento para las microfincas en 9% y 5%. Así mismo, en la superficie presentan cambio representativo, alcanzan un media de 38% del total de la extensión. Las fincas familiares han mostrado reducción de 5% al año 2003 e incrementó de 3% para el año de estudio 2013. En referencia a las fincas multifamiliares no existe una variación significativa.

1.5.4 Curva de Lorenz

Gráfica que se utiliza para el estudio de la desigualdad de la riqueza o renta, mediante el trazo de la línea referente a la concentración de la tierra, en virtud de que se obtiene con los porcentajes acumulados de la cantidad de fincas y superficie correspondientes. Con el objetivo de visualizar la tendencia en la concentración de la tierra, la gráfica uno muestra el área comprendida entre la línea de equidistribución y las curvas de cada año, representa el Coeficiente de Gini.

Gráfica 1
Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa
Curva de Lorenz
Años 1979, 2003 y 2013



Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Agropecuario de 1979 y IV Censo Agropecuario de 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Para el año 1979, la curva de Lorenz se encuentra más alejada de la línea de equidistribución, debido a que persistían los estratos de fincas familiares y multifamiliares, donde representa 61% de la superficie total y 10% del total de fincas, el resto de estratos conforma 90% de las fincas y constituía 35% de la superficie, de las cuales 33% son fincas subfamiliares.

La situación para el año 2003 se aproxima en mínima parte a la línea de equidistribución en comparación con 1979, debido a que disminuyeron los estratos de fincas familiares y multifamiliares al 58% de superficie, donde el ahora 71% son fincas subfamiliares y constituían alrededor del 38% de

superficie de tierra. Para el año 2013 la curva se aproxima a la línea de equidistribución que refleja con ello una baja concentración al presentarse el cambio de las fincas subfamiliares, en las cuales se mantuvo el porcentaje de fincas en 71% y del 41% de la superficie de tierra.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son aquellos servicios que se necesitan para vivir de manera digna, estos requieren de una infraestructura adecuada. Entre ellos se mencionan educación, salud, agua, energía eléctrica, drenajes y alcantarillado, letrización y cementerios.

1.6.1 Educación

El nivel preprimaria, primaria, básico y diversificado es brindado a través de establecimientos oficiales, privados y por cooperativa; San Luis Jilotepeque es uno de los municipios del oriente donde existe una extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Sin embargo, hay deficiencia para ofrecer carreras a nivel medio, algunos estudiantes se dirigen al departamento de Chiquimula para continuar con sus estudios.

1.6.1.1 Inscripción de alumnos por sector y área

Para el período analizado 84% de los alumnos están inscritos en el sector público, 5% en privado y 11% por cooperativa, de estos el 52% pertenece al área rural y el otro 48% al casco urbano, no existe variación significativa para los años de 2012 y 2002.

1.6.1.2 Cobertura educativa

Según información recopilada para el año de estudio 2013 el nivel que demanda mayor déficit es diversificado con 83%, seguido por básicos y preprimaria con 44% cada uno, y el otro restante 24% le corresponde a primaria, al hacer

comparación con el año 2012 se mantiene la misma escala y para el 2002 la falta de cobertura educativa lo presentaba la educación básica y primaria.

1.6.1.3 Centros educativos

El sector oficial para el año 2013 cuenta con 77 establecimientos, también se cuenta con 8 colegios y 2 institutos por cooperativa. Así mismo, 24% de los centros educativos están ubicados en el casco urbano y 63% en el área rural. Durante la investigación de campo se observó que la infraestructura de la mayor parte de las escuelas se encuentra en malas condiciones como servicios sanitarios inservibles, el número de aulas es insuficiente para impartir clases, algunas ventanas están quebradas, en invierno se generan filtraciones de agua, y el mobiliario se encuentra deteriorado.

1.6.1.4 Personal docente

De acuerdo a la información recopilada del año 2011 con relación al 2012, la cantidad de docentes para impartir clases en preprimaria se elevó a 32 maestros, en nivel primario se retiraron o destituyeron a 16 profesores, se integraron 20 educadores a la secundaria, y en diversificado se empleó a 5 catedráticos, los educadores contratados pertenecen al área urbana 48% y al sector rural 52%.

1.6.2 Salud

Es una necesidad básica para el ser humano, esta debe ser garantizada por el gobierno central.

1.6.2.1 Cobertura de los servicios de salud

El Municipio cuenta con un Centro de Salud, el cual según la clasificación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS– es de tipo “B”, también existen seis puestos de salud y dos centros de convergencia, estos brindan la

cobertura en las comunidades, que proporcionan asistencia de: consulta general, atención infantil de alimentación y nutrición, vigilancia epidemiológica, control prenatal y postnatal.

1.6.2.2 Morbilidad

Del total de casos reportados la tasa de morbilidad general representa 4.08 por mil habitantes, entre estas causas están las enfermedades crónicas e infecciosas.

La morbilidad infantil alcanza una tasa de 4 por cada mil habitantes, de los casos reportados el sexo masculino el más propenso a adquirir dichas afecciones.

1.6.2.3 Mortalidad

La tasa de Mortalidad general es de 7 por cada mil habitantes. Según información recopilada para el año 2012 el porcentaje de personas fallecidas es de 38%, mientras el sexo masculino el más afectado y la principal causa es el infarto agudo miocardio.

Según período de estudio 2013, se determinó que las personas mueren a consecuencias de: asma no especificada, disparos por arma de fuego y neumonías provocaron que las muertes aumentaran al 52% con relación al año 2012.

1.6.2.4 Tasa bruta de natalidad y mortalidad

La tasa de natalidad, refleja los nacimientos que ocurren anualmente en un grupo poblacional y la tasa de mortalidad determina las defunciones anuales.

En el año 2012 por cada mil habitantes nacieron 43 y fallecieron cuatro, en el año 2013, por cada mil habitantes nacieron 18 y fallecieron dos.

1.6.2.5 Tasa bruta de mortalidad infantil

Falta del bienestar físico y mental provocado por una enfermedad en la población infantil. De acuerdo a la información proporcionada por el Sistema de Información Gerencial en Salud –SIGSA- no fue posible establecer la tasa de mortalidad infantil para el Municipio. Las tres principales causas de mortalidad en la población infantil (niños < de 01 año), según registro del Sistema de Información Gerencial en Salud del 2012 son: resfrío común amigdalitis aguda y bronquitis. Se estableció para el año 2012 por cada mil habitantes nacieron 13 y fallecieron tres en el Municipio.

1.6.3 Agua, Energía Eléctrica y Drenajes

Según información recopilada la cobertura de servicio de agua para año 2013 es del 91%, la Municipalidad cobra un derecho de instalación de Q 210.00 y una mensualidad de Q 6.00 sin importar la cantidad de agua consumida, En la cabecera municipal, la mayoría de los barrios, poseen pozo propio que les provee del servicio, el que es administrado por cada uno de los comités. No existe agua potable en ninguno de los centros poblados, en su mayoría las fuentes de abastecimiento son nacimientos, que por medio de un mecanismo de tubería llegan a las viviendas.

El servicio de energía eléctrica es distribuido y comercializado por DEORSA, tiene una cobertura del 95% de la totalidad del Municipio, tanto el casco urbano como el área rural. La única aldea que no posee el servicio actualmente en ninguno de los hogares es la aldea La Lagunilla, utiliza energía solar mediante la implantación de paneles solares en las viviendas.

En la cabecera municipal existe servicio de drenajes, cuyo derecho de instalación es de Q 150.00 sin ningún costo mensual; en algunas aldeas se trabaja para implementar este servicio. Se observó que las aguas servidas de

las viviendas, especialmente en el área rural, fluyen hacia las calles, lo cual se convierte en un foco de contaminación. Según datos proporcionados por las encuestas realizadas, la cobertura de este servicio para el sector urbano es de 43% y el área rural 13%.

1.6.4 Sistema de tratamiento de aguas servidas

Actualmente el Municipio no cuenta con un sistema de tratamiento de aguas servidas, por lo que su cauce busca donde desembocar en los ríos, que provocan contaminación del agua que utilizan los habitantes para su uso doméstico y para el riego de los cultivos.

1.6.5 Sistema de recolección de basura

En el Municipio existe un camión municipal que recolecta la basura, los días lunes y viernes de cada semana. El costo del servicio es de Q.5.00 al mes, es utilizado solo por los habitantes del casco urbano, para el año 2013 representan 34% del total de la población, el basurero municipal se encuentra ubicado en el Barrio Los Izotes. De los habitantes del área rural 43% queman la basura, el resto tira la basura en lugares clandestinos esto provoca contaminación ambiental y surgimiento de enfermedades respiratorias.

1.6.6 Tratamiento de desechos sólidos

En la actualidad los desechos sólidos, provenientes de la agricultura y las viviendas no cuentan con servicio de extracción de basura, son depositados en los cauces de los ríos o basureros clandestinos, sin ningún tratamiento.

Estos contaminan el agua superficial y subterránea, lo cual representan una amenaza contra los recursos naturales y para los propios habitantes. Se prevé reorganización del basurero municipal para su manejo, su objetivo será el aprovechamiento y posterior utilización de desechos orgánicos y no orgánicos.

Los beneficiarios directos de esta obra serán los 7,000 habitantes de la cabecera municipal, con un costo total de Q.400,000.00, aproximadamente.

1.6.7 Letrinización y otros servicios sanitarios

El 44% de los pobladores del área urbana posee sanitario lavable, en los centros poblados rurales predomina el uso de letrinas o pozo ciego, otros recurren a terrenos baldíos para satisfacer sus necesidades, no existe un sistema de manejo de excretas, por lo que esto crea focos de contaminación y afecta el saneamiento ambiental de los habitantes.

1.6.8 Cementerio

Se ubica en las afueras del barrio El Calvario. Su extensión aproximada es de cuatro manzanas, la Municipalidad a partir del año 2012 cobra Q 8.00 anuales por una medida de 1.10m² por 2.50m². Para proceder a sepultar a una persona fallecida, sólo se necesita un certificado de defunción extendida por el centro de salud. Así mismo se cuentan con doce cementerios en dieciséis aldeas, y un cementerio en dos caseríos.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Es un indicador por medio del cual se mide el nivel de progreso en que se encuentra un determinado lugar. Para el municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa, se detallan los siguientes:

1.7.1 Unidades de mini – riegos

En la aldea Los Amates se cuenta un sistema de riego por goteo, este aún está en su fase de experimento, el mismo es patrocinado por Plan Internacional, este proyecto está dirigido principalmente a las amas de casa, para enseñarles una forma de cultivo de hortalizas tales como rábano, cilantro y acelga.

Las unidades de riego son utilizadas por las personas para el aprovechamiento del recurso agua en las actividades productivas. Los sistemas más comunes son: por aspersión, por gravedad, por goteo, por bombeo, entre otros. Según información de la Oficina Municipal de la Mujer, se tiene contemplado un plan piloto de unidades de mini-riego para organizaciones de mujeres, dicho plan cuenta con el apoyo de Cooperativa el Recuerdo.

1.7.2 Centros de acopio

El Municipio no cuenta con centros de convergencia para el almacenamiento de la producción. La forma que utilizan son los intermediarios del casco urbano, quienes compran la producción para luego venderla en los municipios cercanos, como Ipala, que es el lugar a donde acuden a revender las cosechas.

1.7.3 Mercado

El Municipio cuenta únicamente con uno, el cual está ubicado en el casco urbano al costado derecho de la iglesia católica y a la izquierda de la Municipalidad. Dicho mercado cuenta con ciento ochenta usuarios que pagan una cuota mensual por piso de plaza de Q 1.00 por m². Adicional a esto y como parte de la costumbre de los pobladores, funciona el mercado al aire libre en la plaza principal de lunes a domingo, los días de mercado los días jueves y domingos.

1.7.4 Vías de acceso

Para ingresar al Municipio se puede tener acceso por: el departamento de Jalapa en los municipios de San Pedro Pínula y San Manuel Chaparrón; por el departamento de Chiquimula en los municipios de Ipala y San José La Arada, y por el municipio de San Diego que pertenece al departamento de Zacapa. Desde la ciudad de Guatemala puede hacerse principalmente por dos vías: por CA-1 carretera a El Salvador y por la CA-9 carretera al Atlántico.

La carretera centroamericana CA-1, es la vía que la población del Municipio prefiere, con un recorrido de 210 kilómetros que es la ruta más transitada por los transportistas y comerciantes.

Ademas se puede acceder al Municipio por las vías siguientes:

- Vía El Jicaro, El Progreso, 155 kilómetros.
- Vía San Pedro Pinula, 141 kilómetros.
- Vía San Manuel Chaparrón, 198 kilómetros.
- Vía San José La Arada Chiquimula, 205 kilómetros.
- Vía Ipala, Chiquimula, 210 kilómetros.

La comunicación entre la cabecera municipal y las aldeas se realiza a través de caminos de terracería transitables en su mayoría, aunque en épocas lluviosas se deterioran considerablemente.

1.7.5 Puentes

Los puentes también constituyen parte del capital de producción, los cuales sirven para que los habitantes de las comunidades del área urbana y rural lleven sus productos al mercado local y regional, en el Municipio están los siguientes: en la ruta a San Diego, Zacapa: Puente del río Cajón que tiene salida a Jalapa, puente Pansigüis, El Zapote, El Limón, Zarco y El Camarón, el puente Los Amates que une a las aldeas Los Amates, Los Olivos y La Encarnación.

Con ruta hacia Ipala, Chiquimula se localizan los puentes Cushapa y Culima. El puente Songotongo comunica a la Cabecera Municipal con las aldeas Songotongo, Valencia y San Felipe. De igual manera, el acceso a la aldea Granada, existe un puente con el nombre de dicha aldea, en la ruta que conduce a San Manuel Chaparrón, existe el puente río Blanco, adicionalmente, hay puentes de hamaca, como el de Valencia y los Amates.

1.7.6 Energía eléctrica comercial o industrial

La corriente eléctrica de tipo comercial utilizada en el Municipio es de 110 voltios, para pequeños comercios como panaderías, librerías, carnicerías, abarroterías y comedores, y la de uso industrial con un tipo de corrientes de 220 voltios utilizada en actividades de transformación.

1.7.7 Telecomunicaciones

La Cabecera Municipal cuenta con servicio domiciliario, además, la población cuenta con servicio telefonía móvil de las empresas Tigo, Claro, y Movistar. Además, existen cinco oficinas de correo internacional: King Express, Intercapitales S.A., López Express, Golden Express e Intermedio Express, quienes se encargan del servicio de correspondencia, remesas y encomiendas. Así mismo, en su mayoría se observó que utilizan internet en el casco urbano.

1.7.8 Transporte

El Municipio cuenta con varias empresas que facilitan el servicio, entre las cuales están: empresa San Luiseña Express cubre la ruta San Luis Jilotepeque a la ciudad capital; Union Jumay cubre la ruta San Luis Jilotepeque a Jalapa, Esquipulas y Chiquimula vía carretera asfaltada; además cuenta con servicio hacia Jalapa vía San Manuel Chaparrón con camino de terracería, Línea Galaxia que presta servicio diario de San Luis Jilotepeque a San Luis Petén y Transportes La Pequeñita, que cubre la ruta de San Luis Jilotepeque a San Cristóbal, frontera a El Salvador. Para trasladarse a las comunidades dentro del Municipio, los microbuses se estacionan por el parque, cada uno tiene una hora estimada de salida y entrada, también cuentan con el servicio de mototaxis.

1.7.9 Rastros

Existe un rastro municipal que fue construido en 1978, nunca fue utilizado pues no llenaba los requisitos mínimos de higiene y salubridad. La Municipalidad en el

año 2001 finalizó el proyecto de un nuevo rastro, el cual a la fecha no esta en funcionamiento debido a falta de cometida eléctrica.

CAPÍTULO II

LOS DESASTRES

Este capítulo describe los desastres que la población está expuesta a sufrir, y que han provocado daños a los cultivos, ingresos e infraestructura; derivados de los fenómenos naturales, ambientales o sociales. La importancia del análisis de riesgos consiste en determinar parámetros que minimicen el impacto y anular eventualidades que pueda ocasionar pérdidas humanas y económicas.

2.1 ORIGEN DE LOS DESASTRES

Consiste en una serie de pasos para detectar y realizar un análisis que manifieste la situación del Municipio, que contribuya a prevenir alteraciones intensas en las personas, bienes, servicios y medio ambiente; causados en un contexto natural, socio natural y antrópico.

2.1.1. Natural

Se origina de la propia naturaleza, no interviene la mano del hombre, no puede predecirse ni evitarse, estos se clasifican en geológicos y hidrometeorológicos, a continuación se describen:

2.1.1.1 Geológicos

Dentro de estos se pueden mencionar desastres topográficos (deslizamientos de tierra, avalanchas, deslizamientos de lodo e inundaciones) y desastres que se originan en planos subterráneos (sismos, terremotos, erupciones volcánicas y olas de sismos oceánicos).

Los sismos o terremotos que se han registrado hasta el período de estudio 2013, no han sido tan sensibles en el Municipio, según entrevistas realizadas a presidentes de COCODES y personas de la tercera edad. Sin embargo, el

terremoto del año 2012 en el departamento de San Marcos ocasionó grietas en algunas casas en la aldea Culima.

2.1.1.2 Hidrometereológicos

Como los huracanes, las tormentas tropicales, los tornados, las granizadas, el fenómeno del Niño, el calentamiento global, las sequías, los incendios forestales.

De acuerdo a la información recopilada, cuando las lluvias son muy intensas, el agua tiende a reposarse en las calles y en casos extremos se introduce en las viviendas, lo cual provoca viveros de mosquitos y zancudos. También se puede determinar que las comunidades como: Palo Blanco, Valencia, Granada, Culima, Trapichitos y El Paterno sufren a consecuencia de los desbordamientos e inundaciones que ocasionan los ríos que están a su alrededor, dejándolos incomunicados con las otras aldeas.

2.1.2 Socionatural

Son provocados por la naturaleza pero en su ocurrencia o intensidad interviene la acción del hombre. Otro factor importante es la mala información que tienen los pobladores para interactuar con el medio que les rodea, sin percatarse que sus acciones provocan consecuencias a la naturaleza.

2.1.2.1 Deslizamientos ó deslaves

Se refiere al movimiento lento o súbito de una ladera, formada por materiales naturales, roca, suelo, vegetación o bien rellenos artificiales. Es producido a consecuencia de la actividad sísmica, composición del suelo o subsuelo, orientación de las fracturas o grietas en la tierra, las lluvias fuertes, erosión del suelo, deforestación de laderas y barrancos, banqueos (cortes para abrir canteras, construcción de carreteras o casas), falta de canalización de aguas

negras. Este hecho es más propenso en las aldeas: La Montaña, El Camarón, La Lagunilla, Los Ángeles y California.

2.1.2.2 Sequías

Es la deficiencia de humedad en la atmósfera por precipitaciones pluviales irregulares o insuficientes, inadecuado uso de las aguas subterráneas, depósitos de agua o sistemas de irrigación. Los centros poblados de San Luis Jilotepeque se ven afectados por este fenómeno a consecuencia de la lluvia escasa, tala de árboles y uso inadecuado de los suelos para realizar la siembra. Esto ocasiona un impacto directo y significativo sobre la producción alimenticia y la economía en general.

2.1.2.3 Erosión y uso inadecuado de los suelos

Elemento que ocurre por la ampliación de la frontera agrícola, principal actividad económica de los habitantes del Municipio, debido a que los agricultores no utilizan técnicas para conservación de suelos; estos necesitan diferentes cuidados para evitar la erosión y pérdida de minerales necesarios para el buen desarrollo de los cultivos. La mayoría de los campesinos realiza la roza para limpiar la tierra y volver a sembrar.

2.1.2.4 Plagas

Las moscas y mosquitos constituyen una plaga constante debido a los focos contaminantes como basureros en hogares, alimentos tirados y animales muertos abandonados a la intemperie, otra plaga son los zancudos transmisores de enfermedades tales como el dengue hemorrágico, gripe común, paludismo y fiebre tifoidea entre otros. Existen otros tipos de plagas que dañan específicamente al sector agrícola, entre los que se pueden mencionar: la roya, tortuguilla, la chimilca, gusano cogollero.

2.1.3 Antrópico

Provocado por la acción del hombre sobre la naturaleza y poner en peligro la salud de los habitantes de una comunidad.

2.1.3.1 Incendios forestales

Es provocado por la combustión y autogeneración de calor interno en las áreas boscosas, lo cual a su vez arroja emanaciones tóxicas y calor intenso, esto se presenta principalmente en época de verano, y es causa principal de la degradación del medio ambiente y pérdida de áreas boscosas. En el Municipio, este hecho es causado por la roza o utilización de químicos para quemar el pasto o monte.

2.1.3.2 Contaminación por basureros clandestinos

Se estableció por medio de la encuesta realizada que el 43% de la población quema la basura y solo el casco urbano cuenta con el servicio de extracción de desechos. Los demás habitantes generalmente usan terrenos baldíos, orillas de ríos, zanjas o cunetas como basureros clandestinos.

2.1.3.3 Contaminación de ríos

Al momento de la investigación se constató la carencia de un sistema de tratamiento de aguas servidas, es resultado que estas desemboquen directamente en los ríos, lagos, lagunas o riachuelos, que provocan contaminación del agua, misma que es utilizada por los habitantes para consumo, lavar ropa, bañarse y riego de los cultivos.

2.1.3.4 Señalización en carreteras

Tanto en el área urbana como rural no se encuentra rótulos con señalización en calles y carreteras, tampoco en centros educativos; esto pone en peligro la

integridad física y emocional de los niños en edad escolar, debido que se transportan a las escuelas sin la compañía de un adulto.

2.1.3.5 Delincuencia

La inseguridad también se percibe en el Municipio, por grupos delincuenciales no establecidos que se dedican a robar y vender droga. Así mismo, se pueden mencionar otros tipos de delincuencia como: homicidios, violaciones, plagio, violencia intrafamiliar, agresiones y riñas, allanamiento de morada, disparos al aire libre, entre otros.

2.2 DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD

San Luis Jilotepeque, no se ha visto muy afectada por desastres naturales de trascendencia, por el hecho de no estar circundada de volcanes activos, históricamente no se conoce de alguna erupción que hubiera podido perjudicar a la población.

Es un Municipio que tiene como actividad económica principal la agricultura, es constantemente atacada por temporales que afectan las siembras, sin embargo no se tiene un dato de que alguna de ellas pudiera considerarse como “desastre”.

Las inundaciones que se han presentado dentro del Municipio han sido escasas, cuando ocurren provocan desbordamiento en río los Amates, dejan incomunicadas a las aldeas Granada y Paterno.

En los años de 2011 y 2012 se originaron dos incendios forestales, uno en la aldea El Camarón y otro en la comunidad del Pinalón, a consecuencia de los cambios climatológicos y la poca extensión de tierra para los cultivos.

2.3 HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD

En el Municipio han ocurrido pocos desastres, para su identificación fue utilizada la observación y la entrevista, se detectó que no cuentan con un registro de los mismos.

2.3.1 Área Urbana

La situación actual del Municipio se ve severamente afectada por la baja considerable en el régimen de lluvias, como consecuencia de la deforestación masiva de los bosques.

Después de que ocurrió el Huracán Mitch en el año de 1998, en su paso por el Municipio se registraron daños en la infraestructura y afecto considerablemente las condiciones de vida de los habitantes; por la pérdida de las cosechas, principalmente de granos básicos, maíz y frijol de los cuales depende su dieta alimenticia.

El terremoto del cuatro de febrero de 1976, el epicentro se produjo a una profundidad de 5 kilómetros, cerca de la ciudad de Los Amates, en el departamento de Izabal, a 160 kilómetros al noreste de la capital Ciudad de Guatemala; para San Luis Jilotepeque este fue sensible (sin estadística de daños).

2.3.2 Área Rural

El Municipio fue afectado por el paso de la tormenta Agatha causó daños en la infraestructura vial, principalmente en la carretera que de San Pedro Pinula conduce hacia San Luis Jilotepeque, la cual quedó interrumpida debido a derrumbes y deslaves tramos de carretera destruida.

El río Los Amates se desbordo, causó daños en la infraestructura del puente. Las comunidades que reportaron daños en viviendas son: Los Ángeles y barrio Santa Cruz, las personas afectadas por daños en las casas es de 18 pobladores, no se reportaron pérdidas de vidas humanas. Los centros educativos afectados fueron: barrio La Bolsa y El Llano, aldeas Culima, Pampacaya, Los Amates, Songotongo, Los Olivos, La Montaña, Caserío El Pelillal, California y Valencia.

El fenómeno climático El Niño en el año de 2009 afecto considerablemente a la agricultura, este hecho ocasionó el incrementó de la desnutrición crónica en las aldeas de Las Mesas, El Camarón.

CAPÍTULO III

LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

En el presente capítulo se detallan los factores que al integrarse entre sí, dan como resultado la generación de riesgo o desastre. Así mismo, la falta de medidas de preparación para enfrentar alguna eventualidad.

3.1 MODELO CONCEPTUAL DEL RIESGO

Se define como el peligro con base a sus tres componentes: amenazas, vulnerabilidades y deficiencias en las medidas de preparación. De esta manera los riesgos se conciben como el conjunto de factores que hacen propensa a una población a ser afectada de manera severa por un suceso

3.2 Amenaza

Las amenazas representan la posibilidad de que se pongan de manifiesto fenómenos naturales con la capacidad de provocar un desastre.

“Es un factor externo de riesgo, con respecto al sujeto o sistema expuesto, representado por la potencial ocurrencia de un suceso natural, socio-natural o antrópico, que puede manifestarse en un lugar específico con una duración e intensidad determinada”⁴.

3.2.1 Componentes de las amenazas

Las amenazas están integradas por tres componentes, a continuación se describen:

- **Energía potencial:** es la magnitud de la actividad que podría desencadenarse.

⁴ Mejicanos Arce, J.J. 2004. Apuntes sobre el tema de riesgo, material de apoyo a la docencia.

- **Susceptibilidad:** se refiere a la predisposición que posee una comunidad, región o país para generar o liberar la energía potencial, ante la presencia de detonadores.
- **Desencadenante:** es el evento externo con capacidad para liberar la energía potencial.

3.2.2 Amenazas naturales

Se manifiesta sin intervención humana, se producen por el constante cambio y desarrollo de la tierra. Se clasifican en geológicas e hidrometeorológicas, se detallan a continuación:

- **Amenazas geológicas**

Hacen énfasis en sismos y reacciones volcánicas, entre estas se mencionan: los cataclismos, erupciones, deslizamientos, derrumbes y hundimientos.

- **Amenazas Hidrometeorológicas**

Estudia los fenómenos atmosféricos e hidrológicos, entre estas se encuentran los huracanes, las tormentas tropicales e inundaciones, entre otros.

3.2.2.1 Terremotos

Es importante resaltar que en el Municipio no se registran sismos frecuentes, y los daños más representativos han sido que las paredes de algunas casas se agrieten, esto ocurrido por el terremoto del año 2012 en el departamento de San Marcos.

3.2.2.2 Desbordamientos

Eventos tales como inundaciones de áreas habitadas, han sido la consecuencia del desbordamiento del río que se encuentran alrededor de las siguientes

aldeas: Palo Blanco, Valencia, Granada, Culima, Trapichitos y El Paterno, Dichos sucesos ocurren durante la temporada lluviosa.

3.2.3 Socionatural

Se expresan a través de fenómenos de la naturaleza, pero en su ocurrencia intervienen las acciones de la sociedad y causan acelerados procesos de deterioro ambiental, por ejemplo deforestación y uso inadecuado de suelos

3.2.3.1 Derrumbes

Es un fenómeno que representa una amenaza para el Municipio particularmente al obstruir las vías de acceso a los poblados, La Montaña, El Camarón y Los Ángeles son las más propensas a estos sucesos.

3.2.3.2 Enfermedades

Esta es causada por la falta de conocimientos sobre manejo ambiental, lo cual radica al depositar la basura en lugares no adecuados, falta de servicios sanitarios y agua potable, lo que provoca problemas a largo plazo al medio ambiente y a corto plazo al ser humano como problemas respiratorios, digestivos, algunos casos cutáneos entre otros.

3.3.3. Antrópico

Llegan a poner en riesgo la vida del ser humano, son provocadas por la interferencia del hombre con la naturaleza o la sociedad.

3.3.3.1 Deforestación

Se origina por tala de árboles, en la mayoría de poblados del área rural; debido a la necesidad de poseer tierras adecuadas para diferentes cultivos agrícolas, también se encuentra inmersa la destrucción por producción y consumo de leña como combustible; porque no todos los hogares tienen posibilidad de adquirir

estufa de gas propano. Se menciona la desertificación como el principal problema, sequías de los ríos, contaminación entre otros. Por otro lado, la situación de flora y fauna decrece relativamente con la deforestación y causa daños a la tierra, y está tarda 400 años para volver a formar capa de suelo productivo según información de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-.

3.3.3.2 Incendios

Durante el trabajo de campo se observó la presencia de esta amenaza, debido a la negligencia que existe en la población en cuanto al cuidado de los bosques, como ya se mencionó el 43% de los hogares practican la quema de basura o pastos, lo cual expone a las áreas boscosas a incendios.

3.3.3.3 Contaminación de desechos sólidos

El Municipio carece de un control tecnificado de estos desechos, que propicia el aumento de basureros clandestinos; la población se expone a contaminación tanto en agua como alimentos.

3.3.3.4 Accidentes de tránsito

Se observó carencia de sistema de semaforización en calles principales, este inconveniente puede provocar accidentes automovilísticos y peatonales.

3.3.3.5 Inseguridad ciudadana

Instituciones encargadas de la seguridad ciudadana, reportan problemas de delincuencia, de acuerdo a la información recopilada se pueden mencionar otros tipos de delincuencia como: asaltos, agresiones, riñas, disparos al aire libre, irresponsabilidad de conductores, entre otros.

3.3 FACTORES DE VULNERABILIDAD EXISTENTES

Es la incapacidad de una comunidad de adaptarse al cambio provocado por un fenómeno que constituye riesgo, intensidad de daños que se presentan al momento de ocurrir un suceso. En el Municipio se observaron las siguientes:

3.3.1 Vulnerabilidad ecológicas

Son aquellas que afectan directamente el ambiente y el entorno que lo rodea, el deterioro del mismo es ocasionado por el hombre y en ocasiones por la propia naturaleza. La deforestación, incendios forestales son los problemas principales en las aldeas de El Camarón, Valencia, El Paterno, Cushapa, La Encarnación, Los Olivos, La Montaña y propiamente San Luis Jilotepeque, con ello se destruye el hábitat de la flora y fauna, así como, pérdidas en el cultivo, disminución de la lluvia y en menor escala la vida humana.

La contaminación del agua es otro factor importante debido a la falta de drenajes, letrización, la creación de basureros clandestinos y el manejo inadecuado de las aguas residuales, provoca que los pobladores estén propensos a padecer enfermedades.

Los deslizamientos e inundaciones en su mayor parte son ocasionados en la época de invierno, también, la tala de árboles para la fabricación de muebles o la extracción de leña para consumo ocasionan un deterioro drástico en su propio entorno.

3.3.2 Vulnerabilidad física

Se enfoca en las deficiencias que presentan las casas por el tipo de material al ser fabricadas, la infraestructura de las carreteras, caminos, drenajes, entre otros.

La infraestructura vial, la mayoría de las comunidades cuentan con caminos de terracería, de los cuales algunos se inhabilitan en época de invierno. Hay carencia de drenajes en casi todo el municipio, esto ocasiona que las aguas negras busquen camino y salgan a las calles, las mismas provocan proliferación de zancudos, moscas y mosquitos.

3.3.3 Vulnerabilidad económica

Se refiere a la ausencia de recursos económicos que afecta a familias e impide satisfacer sus necesidades básicas, examina factores como pobreza, empleo, desempleo, ingresos y producción; en el Municipio la actividad principal es la agricultura, seguido por comercio, pecuario, servicios y artesanal. Sin embargo, no representan un avance representativo para el desarrollo económico.

3.3.4 Vulnerabilidad social

Hace referencia en la forma que se relacionan las personas, sistemas y procesos sociales, políticos, tipos de organización, niveles de autonomía y gestión. Dentro del trabajo de campo realizado, se observó que las comunidades como: Trapichitos, El Camarón y Culima presentan mayor índice de violencia y asaltos, así como la falta de cobertura por parte de los cuerpos de seguridad, en ocasiones sólo tres agentes de la Policía Nacional Civil –PNC- están de turno para atender a todo el Municipio.

3.3.5 Vulnerabilidad educativa

La educación es esencial para el desarrollo de una comunidad, para reducir los niveles de pobreza, violencia e incorporación de grupos delincuenciales. La infraestructura en la mayoría de los centros educativos se encuentra en condiciones no adecuadas para los alumnos, y los pocos recursos que les son asignados no cubren las necesidades que demanda la población estudiantil.

3.3.6 Vulnerabilidad Cultural

Conformada por la concepción del mundo, la sociedad, el medio ambiente, hábitos de solidaridad en la comunidad, costumbres, vestuario e idioma. Así mismo, los pobladores carecen de hábitos de higiene personal, no son conscientes de las dificultades que pueden ocasionarse ellos mismos. La falta de programas que contribuyan a mejorar el cuidado del medio ambiente de los pobladores repercute en el mal uso de los recursos que poseen.

3.4 PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN

"Muchos desastres se habrían podido atenuar considerablemente con una adecuada previsión y preparación, y que el coste de esta mitigación habría sido pequeño comparado con el coste de esfuerzos de socorro y de la recuperación.

Los campos principales de acción, según lo definido por la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (ISDR) en inglés, incluyen el reconocimiento y la evaluación del riesgo; desarrollo del conocimiento, del compromiso público y del marco institucional; sistemas de alerta temprana que incluyen pronósticos difusión de alertas, medidas de preparación y mejora de la capacidad de reacción

Hay una relación evidente entre el nivel de desarrollo y la probabilidad de desastres. Los países pobres y en vías de desarrollo son los que más vidas humanas pierden, así como en aspectos sociales y económicos debido a la falta de recursos, infraestructuras y sistemas de protección para la preparación y prevención de desastres. La UNESCO está involucrada en potenciar la conciencia pública y la educación en desastres naturales, dos vías

imprescindibles para ayudar a las poblaciones más vulnerables a hacer frente a estos riesgos”⁵

De acuerdo a la investigación realizada, se establecen las siguientes condiciones de preparación o capacidad de reacción con que cuenta el Municipio:

- Esta organizada la coordinadora municipal para la reducción de desastres - COMRED-, es integrada por todos los presidentes de los COCODES, y coordinada por la secretaria ejecutiva de la coordinadora nacional para la reducción de desastres –SECONRED-.
- Los servicios de salud también han organizado comités de emergencia que podrían colaborar en caso de un desastre.
- Los medios para trasladar información a sus habitantes acerca de una posible ocurrencia de un desastre son: radio, televisión, autoparlantes, y gorgoritos.
- Los albergues temporales que utilizan son las escuelas, salón comunal e iglesias tanto católicas como evangélicas.

De la misma manera se encontraron las siguientes deficiencias para dar una respuesta positiva ante la ocurrencia de un desastre, entre las que se mencionan:

- No existe estación de bomberos para atender las emergencias.

⁵ Pérez de Armiño, Karlos. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo (en línea). Guatemala. Consultado el 25 de septiembre del 2012. Disponible en: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mortrar/175>

- Desconocimiento de algunos pobladores del área rural y urbana, de la existencia de COMRED en la localidad y grupos organizados.
- Falta de programas con lineamientos establecidos para reducir los riesgos a que están expuestos los pobladores.

3.5 INTEGRACIÓN DEL RIESGO

Para determinar la integración de los riesgos que existen en el municipio de San Luis Jilotepeque, es necesario realizar un escenario del mismo, por lo que se hace a través del análisis de las amenazas, vulnerabilidades, y así determinar los recursos (humanos, materiales, económicos, etc.) con que la población cuenta para realizar el diseño de las medidas de prevención, mitigación, preparación y reacción al posible desastre.

Las amenazas a que esta propenso el Municipio son los sismos, inundaciones, derrumbes, sequía, incendios, la contaminación de desechos sólidos al medio ambiente, quema de pastos o roza, enfermedades. Al relacionarlas con la vulnerabilidad social, se determina que la mayoría de los pobladores desconocen la existencia de grupos organizados dedicados a la prevención de desastres, vulnerabilidad institucional, la amenaza latente es la falta de cobertura de los cuerpos de socorro para atender las emergencias, así como los pocos recursos asignados. En relación a los derrumbes con la vulnerabilidad física es un peligro para los pobladores que viven en las orillas de terrenos altos y viviendas construidas inadecuadamente, esto provocaría pérdidas materiales como el de vidas humanas. La vulnerabilidad de origen económico se puede relacionar con la amenaza de sequía, esta ocasiona la pobreza debido a que las cosechas se pierden y genera desempleo. Referente a la vulnerabilidad cultural

y contaminación del medio ambiente se debe al desconocimiento de los habitantes de cómo proteger el hábitat de su entorno.

3.6 RIESGOS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS JILOTEPEQUE

Las amenazas que existen en el Municipio pueden ocasionar riesgo o emergencia, la vulnerabilidad a ese peligro causa un desastre debido a las deficiencias en medidas de prevención, mitigación, preparación y reacción que poseen.

A continuación se describen los riesgos encontrados, así como las amenazas, vulnerabilidades y deficiencias existentes.

Tabla 1
Municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa
Matriz de Amenazas, Vulnerabilidades, Riesgos y Deficiencias
Año: 2013

Amenaza	Vulnerabilidad	Riesgo	Deficiencia
Terremotos	Los pobladores de todo el Municipio son vulnerables a	Pérdida de vidas humanas y materiales	La falta de conocimiento de los pobladores para reaccionar antes el suceso. La construcción de casas con material inadecuado y ubicación en terreno altos.
Desbordamientos e inundaciones	Los habitantes de las aldeas de Palo Blanco, Los Amates, El Paterno, Trapichitos, El Camarón, El Chagüitón son afectados por los ríos de sus alrededores.	Pérdida de cosechas, vidas humanas, destrucción de viviendas, incomunicación con los centros poblados.	Vías de acceso alternativas para comunicarse con dichas comunidades. Hogares cerca de los ríos.

Continúa en página siguiente

Viene de página anterior

Amenaza	Vulnerabilidad	Riesgo	Deficiencia
Derrumbes	Las comunidades de La Montaña, El Camarón y el Chagüitón se encuentran ubicadas en zonas peñascosas por lo que sus habitantes son vulnerables ante tal suceso.	Obstrucción de las vías de acceso y pérdidas de vidas humanas.	Por la distancia entre las comunidades, la ayuda tarde en llegar.
Enfermedades	Los habitantes están vulnerables debido a la contaminación ambiental que el mismo hombre ha provocado en los últimos años.	La vida de los habitantes esta propensa a padecer enfermedades intestinales y respiratorias.	Falta de personal y medicamentos para atender la emergencias.
Incendios	Pérdida de cosechas, fauna, flora, degradación de los suelos, así como afectar la salud de los pobladores.	Deterioro de los mantos acuíferos, bosque Pinalón y pérdida de la masa boscosa. Pérdida de cultivos, flora y fauna.	Carencia de programas para proteger el medio ambiente y como reforestar.
Contaminación de desechos sólidos	Pérdida de fauna, deficiencias en las condiciones de vida de los habitantes a nivel Municipio.	Carencia de servicios básicos, falta de educación ambiental, pérdida de fauna	Falta de programas de educación ambiental y concientizar a los pobladores de la problemática.
Accidentes de tránsito	El casco urbano está expuesto a la ocurrencia de este hecho, y en menor proporción el área rural.	Falta de señalización en las carreteras, carencia de semaforización	Carencia de un plan de educación vía.

Continúa en página siguiente

Viene de página anterior

Amenaza	Vulnerabilidad	Riesgo	Deficiencia
Inseguridad Ciudadana	Las aldeas como Trapichitos, Palo Blanco son las más vulnerables.	Homicidios, asaltos.	Falta de agentes de seguridad dentro del Municipio.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013

Los riesgos que la población del Municipio de San Luis Jilotepeque son diversos, y afectan principalmente la vida de cada uno de ellos, por lo que las amenazas y vulnerabilidades descritas en la tabla anterior sean analizadas y gestionar los planes de contengan las medidas de prevención.

CAPÍTULO IV

GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

En este capítulo se describen las etapas para mitigar o reducir los riesgos de origen natural, socionatural y antrópico identificadas en el Municipio, asimismo se detalla la planificación y desarrollo, reducción de amenazas y vulnerabilidades, como las medidas de preparación y reacción ante los sucesos que se presenten.

4.1 MODELO DE GESTIÓN

Consiste en establecer la información que permita identificar el riesgo que se va a asumir y prever las reservas financieras, sociales y psicológicas que aprueben la supervivencia en condiciones adecuadas. Además implica poner en contacto a los diversos sectores involucrados para determinar las tareas que deben realizarse.

Se define la gestión como el conjunto de políticas, decisiones administrativas y actividades operativas que comprende la implantación y la ejecución de medidas integradas; con el propósito de lograr bienestar y desarrollo en las personas que forman parte de una población.

La gestión local procura la reducción del riesgo con la combinación de la prevención, mitigación, preparación y la aplicación constante de esta labor que disminuye la vulnerabilidad y fortalece las capacidades de la población.

A continuación se detalla cada una de las etapas señaladas con anterioridad:

4.1.1 Prevención

Se refiere a la reducción de amenazas que implica acciones para evitar el impacto, disminuir los efectos en los habitantes, la infraestructura y el ambiente; para ello deben identificarse las amenazas y sus causas, evitar manejos indebidos de recursos naturales y solicitar a instituciones especializadas ayuda técnica, con el objetivo de realizar estudios de prevención para el Municipio. Para una adecuada administración de riesgo las autoridades del municipio, conjuntamente con los comités, líderes comunitarios tanto del sector público como privado, deben de establecer las siguientes actividades preventivas:

- Organizar equipos de trabajo que contribuyan a evaluar y definir si el grado cuantitativo del riesgo es alto, medio o bajo en todo el Municipio.
- Recopilar información referente a los antecedentes que han ocurrido tanto en el área urbana como rural.
- Determinar que comunidades están en riesgo, utilizar fotos y mapas.
- Identificar en que época del año afectan las amenazas.

4.1.2 Mitigación

Es el resultado de una intervención dirigida a reducir el riesgo, es decir evitar daños potenciales sobre la vida y los bienes de la población. A continuación se describen algunas acciones que se deben de realizar:

- Establecer un plan para administrar los recursos financieros, materiales y humanos, ante la presencia de algún desastre.

- Realizar programas de capacitación tanto a las autoridades municipales, comités, líderes comunitarios tanto del sector público, privado y a la población en general, con el propósito de adiestrarlos ante cualquier acontecimiento.
- Determinar los medios de comunicación, que se utilizaran para informar a la población la presencia de un hecho o acontecimiento, se puede hacer por medio de sirenas, altoparlantes, silbatos, entre otros.
- Los encargados para reducción de riesgo deben de establecer los lugares donde se albergue a la población afectada.

4.1.3 Medidas de preparación

Constituye una serie de operaciones destinadas a reducir la duración del período de emergencia después de ocurrido el desastre, para acelerar el inicio de etapas de rehabilitación y reconstrucción. Se pretende que los habitantes conozcan los sistemas de alerta, planes de evacuación, preparación de albergues y recursos para minimizar el desastre por medio de una respuesta inmediata. A continuación se presentan algunas actividades pertinentes a la etapa de preparación:

- Definir las funciones operativas de los organismos involucrados, e inventariar los recursos físicos, humanos y financieros.
- Capacitar personal para la atención de emergencias.
- Divulgar los estados de alerta (verde, amarilla, naranja y roja).

- Informar a la población de los riesgos y la forma correcta de reaccionar ante un desastre.
- Definir rutas de evacuación e implementar redes de comunicación en los diferentes centros poblados.

4.2 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

El proceso de gestión del riesgo se encuentra relacionado con la planificación y el desarrollo, debido que a través de la planificación, que es un proceso sistemático, se detallaran las estrategias necesarias para prevenir, mitigar y manejar el desastre así como los recursos humanos, físicos y financieros con que cuenta el Municipio.

Cada planificación debe ser realista que al transcurrir el tiempo conforme se implementen medidas de mitigación y obteniéndose equipo para emergencia, el plan se podrá modificar. Para cada fenómeno o suceso es necesario contar con un plan específico. Este documento deberá estar actualizado y disponible en todo momento para el uso de los actores que intervengan en el mismo.

4.2.1 Alerta

El objetivo del sistema de alerta es determinar el tipo de acción básica que se debe ejecutar de acuerdo con la magnitud del impacto, o en un escenario probable con el objetivo que las instituciones del sistema CONRED, activen procedimientos pre-establecidos y la población tome precauciones necesarias; divulgadas por la SE-CONRED y se identifica con los siguientes colores: verde, amarillo, naranja y rojo.

Verde: es el estado normal de vigilancia de un acontecimiento evolutivo, revisión y actualización de planes de contingencia, son las actividades normales

efectuadas para las instituciones integrantes de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.

Amarillo: la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones de emergencia. Las autoridades competentes coordinan la preparación de estrategias a ejecutar en caso del progreso de un fenómeno. Se aplica al conocimiento que el evento pueda afectar a poblaciones susceptibles que no tengan capacidad de respuesta.

Naranja: la situación o el impacto son inminentes y provocan situaciones severas de emergencia. Se aplica al existir notificaciones de que un fenómeno afectó varias localidades en el Municipio, y estas no tienen capacidad local para responder; por lo tanto solicitan apoyo de un nivel superior.

Rojo: el evento ocasiona impacto a una o varias zonas, presenta efectos adversos a las personas, los bienes y en el medio ambiente. Regularmente necesita el apoyo a nivel nacional de todos los sectores, además del apoyo internacional.

4.3 REDUCCIÓN DE AMENAZAS

En el capítulo III se identificaron las amenazas naturales, socionaturales y antrópicas a las que se encuentra expuesto el municipio de San Luis Jilotepeque. Las medidas de prevención son aquellas que permiten evitar la pérdida de vidas humanas, materiales y daños a la economía del Municipio. A continuación se presentan las posibles medidas de prevención que permitan reducir los diferentes peligros.

4.3.1 Amenaza natural

Las amenazas o peligros naturales son aquellos que surgen por la actividad de la tierra, a continuación se describen los mismos.

Referente a los terremotos o sismos, no se sabe el momento en que puedan ocurrir, sin embargo deben de considerar las siguientes medidas de prevención:

- Brindar educación comunitaria y formar comités (salud, suministros, socorro, albergue, entre otros).
- Verificar si en los terrenos existen grietas, árboles inclinados o filtraciones de agua, y avisar de inmediato a las autoridades.
- Identificar refugios temporales.
- Reconocer terrenos susceptibles a efectos locales de amplificación de ondas y de deslizamientos.
- Planificar la instalación y administración de albergues temporales.
- Los habitantes de las diferentes comunidades revisen los riesgos que podrían ocurrir en su hogar.
- Asegurar al suelo o paredes los objetos de gran tamaño y peso.
- Ubicar lugares adecuados para los productos tóxicos o inflamables para evitar fugas y derrames.
- Tener a mano linternas, silbato, transmisor de radio, baterías de repuesto y frazadas.
- Almacenar agua y alimentos enlatados.
- Colocar los números telefónicos de emergencia.
- Enseñar a los niños como efectuar las llamadas a las instituciones pertinentes.
- Planificar las rutas de evacuación y alternas tanto del hogar como de la comunidad.
- Preparar un botiquín de primeros auxilios.

- Salir de la casa sin precipitarse, dirigirse a una plaza u otro espacio abierto y caminar siempre por la mitad de la calle.
- Si las calles son estrechas o si la construcción es segura, colocarse bajo una mesas, con las manos protegerse la cabeza y con las piernas cruzadas.
- Si la casa es de cemento y está en el primer piso, caminar y dirigirse por el centro de la calle. Si está en el piso superior, no salga y permanezca bajo el marco de una puerta o junto a un pilar.
- Retirarse de lámparas, objetos o muebles que puedan causarle daño.
- Alejarse de ollas y otros utensilios calientes.
- Alejarse de ventanas y espejos para evitar heridas por vidrios rotos.
- Evite bajar escaleras durante el movimiento.

Otra de las amenazas que sufre el Municipio son los desbordamientos e inundaciones, los cuales se han manifestado en las aldeas Los amates, Granada y Paterno. Para reducir esta amenaza se puede contar con las siguientes medidas de prevención:

- Determinar la frecuencia de ocurrencia y magnitud de eventos históricos.
- Establecer los sitios susceptibles a procesos torrenciales.
- Colocar los límites de la llanura de inundación, lecho mayor y menor.
- Identificar las estaciones de bomberos y hospitales cercanos.
- No permitir la construcción de viviendas en lugares afectados por desbordamientos, riberas de los ríos o causes de agua aunque estén secos, de acuerdo a los diseños urbanísticos y reglamentación de la municipalidad sobre la densidad de ocupación de los terrenos en ladera.
- Definir rutas de salidas rápidas desde el lugar afectado hacia otras zonas altas o refugios.

- Tener al alcance un radio portátil, lámparas de pilas y botiquín de primeros auxilios.

4.3.2 Amenaza socionatural

Son provocadas por la naturaleza sin embargo el factor principal de sus efectos es el ser humano. Durante el trabajo de campo las amenazas a las que se encuentra expuesto son: Derrumbes y enfermedades.

De acuerdo a los derrumbes en el municipio de San Luis Jilotepeque, estos ocurren en las aldeas de: El Camarón, La Montaña, y Chagüitón. Se pueden tomar en cuenta las siguientes acciones:

- Planificar evaluaciones periódicas de los lugares donde se ven afectadas por esta amenaza.
- Evacuar cuando las lluvias se presenten.
- No permitir la localización de asentamientos en zonas detectadas como peligrosas
- Crear campañas de reforestación, como medida de prevención, para evitar la erosión de los suelos.
- Evitar la evacuación de habitantes en zonas inundadas y cuya acción requiera cruzar ríos, tendido de cables conductores de energía eléctrica dañados y caminar en zonas inundadas.

Otro tipo de amenaza son las enfermedades, ocasionadas principalmente por la contaminación de los desechos sólidos y otros factores que contribuyen a su proliferación, se pueden mencionar las siguientes actividades para su prevención:

- Capacitar a la población de higiene y saneamiento.
- Informar la importancia de la medicina preventiva.
- Crear jornadas médicas con ayuda de instituciones dedicadas a la salud.

4.3.3 Amenaza antrópica

Estas son provocadas directamente por el hombre. Las que se encuentran en el Municipio son: deforestación, incendios forestales, proliferación de plagas y enfermedades, accidentes de tránsito e inseguridad ciudadana. Para evitar estas consecuencias se recomienda:

- Solicitar a las autoridades municipales de San Luis Jilotepeque y en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente que se realice y aplique un reglamento para la administración y recolección de basura.
- Implementar un programa de reciclaje de latas, plásticos, vidrios, papel, formar abono con los materiales orgánicos, para contribuir al mejoramiento del medio social y natural.
- Elaborar actividades voluntarias y de creación de conciencia ambiental en todas las comunidades.

4.4 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD

Las medidas de mitigación sirven para la reducción de vulnerabilidades y para prepararse y reaccionar ante las mismas. Así mismo son acciones orientadas a disminuir el impacto de peligro. Existen varios factores de vulnerabilidad que afectan al municipio de San Luis Jilotepeque, a continuación se describen las acciones que deben tomar en cuenta para contrarrestarlas.

4.4.1 Medidas de prevención ante la vulnerabilidad ecológica

En la problemática de los incendios y deforestación, deberán de capacitar a las comunidades, coordinado por las autoridades del Municipio, líderes

comunitarios, comités, y las personas encargadas para reducción de desastres, para un mejor manejo de los suelos y del área boscosa.

Dar a conocer los programas ambientales para un mejor manejo de los desechos sólidos, hacer énfasis en la importancia del manejo para deshacerse de ellos, así como crear un programa de recolección de basura para las comunidades que no cuentan con este servicio, para no contaminar el ambiente donde se desarrollan y viven, también realizar campañas de sanidad en todo el Municipio.

Planificar campañas de fumigación durante verano e invierno, para evitar la propagación de enfermedades vectoriales y endémicas, como de educación para que los habitantes no almacenen líquidos en los frentes de las casas, así mismo eliminar las aguas estancadas de las calles.

4.4.2 Medidas de prevención ante la vulnerabilidad física

Establecer proyectos a corto y a largo plazo, con el presupuesto municipal para la construcción de un sistema de drenajes adecuado tanto en el área urbana como rural, solicitar a los propietarios de cada vivienda su colaboración económica y participativa en dicho programa, así como contribuir a realizar la limpieza de los canales o evacuaciones de agua en las afueras de las casas.

La construcción de un depósito de manejo de los desechos sólidos en las afueras del Municipio, para evitar de esa forma la propagación de enfermedades y plagas.

Elaborar un programa para dar mantenimiento a los puentes: Pansigüis, El Zapote, El Limón, Zarco, El Camarón, Los Amates que une a las aldeas Los Amates, Los Olivos, La Encarnación, así como puente Cushapa, Culima,

Songotongo, Granada, y en la aldea El Paterno gestionar con las autoridades y pobladores la construcción de barandales, debido a que es vía principal de acceso de los habitantes que residen en dicha aldea.

4.4.3 Medidas de prevención ante la vulnerabilidad económicas

La pobreza es quizás la principal causa de vulnerabilidad, los sectores económicamente con menos recursos del Municipio son, por esa razón los más sensibles frente a los riesgos naturales.

Una forma de combatir la pobreza y genera empleo en la población es la explotación de las áreas turísticas que tiene el Municipio, dado que cuenta con balneario Agua Caliente, Culima, río los amates, el templo católico es uno de los más bellos a nivel departamental, y fomentar la actividad artesanal.

Dar prioridad a los programas de protección al medio ambiente, así como mejorar los servicios básicos de los pobladores y solicitar más agentes de seguridad para controlar el índice de violencia.

4.4.4 Medidas de prevención ante la vulnerabilidad social y cultura

Se han agrupado estas vulnerabilidades, por el hecho de la relación que tiene una con la otra.

Gestionar a través de las autoridades civiles, gubernamentales y municipales la integración de agentes policiales a la comisaria para que velen por la seguridad ciudadana tanto del casco urbano como el área rural.

Informar a la población de los riesgos que corren y que esta función no sea exclusiva de las autoridades del lugar, elaborar programas para estimular la

participación comunitaria de todas las edades en la Gestión de Riesgo, con su incorporación a los procesos de desarrollo municipal.

4.4.5 Medidas de prevención ante la vulnerabilidad educativa

En lo que respecta al sistema educativo se propone presupuestar más plazas para maestros, para cubrir la deficiencia de éstos especialmente en las aldeas más alejadas, y así coadyuvar a disminuir que un docente atienda a más de un grado y que cada estudiante reciba una atención personalizada; con ello los alumnos estarán preparados para asistir y enfrentar la siguiente etapa escolar que es el nivel básico hasta lograr educación superior o universitaria.

Solicitar ayuda al Ministerio de Educación, instituciones privadas o no gubernamentales para mejorar las instalaciones de los centros educativos, tanto de inmuebles como en mobiliario y lograr una mayor cobertura de educación en todos los niveles. Asimismo, implementar carreras a nivel medio para que los jóvenes estudien dentro del municipio, y no busquen otras alternativas para mejorar su nivel de vida.

4.5 MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN

Cuando se han realizado todos los esfuerzos posibles, para evitar que un desastre se transforme en amenaza, pero resulta imposible eliminarla por completo, es necesario prepararse para su llegada. La preparación se refiere a todas las acciones, para fortalecer las defensas y capacidades de respuesta de los habitantes del Municipio, ante un eventual desastre.

Como medidas de preparación se pueden considerar:

- Inventario de recursos humanos de comunidades.
- Refugios temporales.
- Sistema de alerta temprana.

- Rutas de evacuación.
- Sistemas de comunicación en emergencias.
- Ejercicios de simulacros.

Para la respuesta a la emergencia se recomiendan los siguientes:

- Coordinación institucional.
- Evacuación de la comunidad afectada.
- Habilitación de albergues temporales.
- Activación del plan de contingencia.
- Suministro de Alimentos
- Participación de la sociedad civil.

4.5.1 Matriz de propuestas de solución

De acuerdo a los riesgos detectados en el Municipio, en la siguiente matriz se presentan algunas medidas de prevención y/o mitigación, se analizan los riesgos, se establecen las posibilidades de ocurrencia, las causas que lo originan, los efectos que producen y las propuestas de solución. Dentro de las cuales se indica qué hacer, como hacer, cuándo hay que intervenir y quiénes deben involucrarse en la ejecución de las actividades.

Tabla 2
Municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa
Matriz Propuesta de Solución
Año: 2013

Qué Hacer	Cómo Hacer	Cuándo	Responsable
Desbordamientos e inundaciones			
Establecer rutas de evacuación	Localizar rutas hacia los lugares más altos	Meses de invierno	Municipalidad COMRED COLRED
Reservar agua potable, alimentos y ropa.	Almacenar víveres y ropa en lugares bien resguardados	Siempre	Habitantes Promotoras de salud COCODES
Evitar pérdida o destrucción de documentos	Guardar documentos en bolsas plásticas	Durante el invierno	Habitantes
Evitar quedarse en la oscuridad	Tener disponible una lámpara de mano, radio portátil y pilas	Siempre	Habitantes
Mantenerse informado	a través de un radio portátil	Siempre	Habitantes
Evitar arrojar desechos sólidos a las cuencas	Utilizar recipientes y canalización de aguas negras	Siempre	Municipalidad Pobladores
Evitar la deforestación de las riberas de los ríos	A través de la aplicación de leyes forestales	Siempre	Pobladores COLRED Organizaciones de protección al medio ambiente
Evitar explosiones	Desconectar los servicios de luz y gas	Cuando haya aviso de que inundación amenaza la zona	Pobladores COLDER

Continúa en página siguiente

Viene de página anterior

Qué Hacer	Cómo Hacer	Cuándo	Responsable
Enfermedades			
Purificar el agua para consumo	Hervir el agua para consumo y que es utilizada para lavar frutas y verduras.	Siempre	Habitantes
Evitar tirar los desechos y heces a ríos y cuencas	Introducir sistemas de drenajes adecuados	Seis meses	Municipalidad Pobladores
Incendios forestales			
No hacer fogatas	Evitar las áreas arboladas o boscosas.	Cuando el día sea seco y con mucho viento	Pobladores
No tirar cerillo encendidos	Apagar completamente los cerillos y colillas de cigarro	Cada vez que fume	Habitantes
Preparar con anticipación el terreno para la roza	Abrir brechas de dos metros de anchura como mínimo alrededor del terreno por quemar	Cuando utilice fuego en la quema de desechos agrícolas y de pastizales	Población
Realizar la quema o roza adecuadamente	Al comenzar el día, cuando las condiciones meteorológicas son de temperatura baja, poco viento y mayor humedad ambiental	Cada vez que realice quema o roza	Agricultores

Continúa en página siguiente

Viene de página anterior

Qué Hacer	Cómo Hacer	Cuándo	Responsable
Control de quema	Iniciar la quema en la parte más alta, a partir de la brecha, el fuero se aplica en franjas	Siempre que realice quema o roza	Agricultores Pobladores
Aplicación correcta de la quema en terrenos planos	Aplicar la quema en contra del viento a partir de la brecha	Cuando realice quema en terrenos planos	Agricultores
Seguridad en la quema	Realizar la quema con apoyo de vecinos	Durante la quema	Agricultores
Apagar completamente la quema	No retirarse del terreno hasta apagar el fuego	Después de usar la fogata	Población
Uso inadecuado del suelo			
Reforestar	No cultivar en los suelos de vocación forestal	Siempre	INAB Municipalidad Habitantes
Usar abono orgánico en vez de abono químico	Prepararlo adecuadamente mediante asesoría técnica	Época de abono	Agricultores
Contaminación de ríos o cuencas			
Evitar contaminar ríos y cuencas	No tirar materiales y sedimentos en las cuencas	Siempre	Habitantes
Evitar hacer necesidades fisiológicas a orillas de las cuencas	Construir sanitarios lavables con sistema de drenaje para que no desemboquen en los ríos	Siempre	Municipalidad COMRED COLRED Habitantes

Continúa en página siguiente

Viene de página anterior

Qué Hacer	Cómo Hacer	Cuándo	Responsable
Basureros Clandestinos			
Buscar asesoría técnica para el manejo de rellenos sanitarios	Solicitar apoyo a instituciones que provean capacitaciones	Como mínimo cada doce meses	Municipalidad COLRED
Evitar el arrojado de basura en la calle	Colocar recipientes de basura en lugares estratégicos	Siempre	Municipalidad Escuelas COMRED COLRED

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

En el presente capítulo se hará referencia a las organizaciones comunitarias dentro del municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa, cuyo objetivo será afrontar cualquier tipo de vulnerabilidad o desastre que pueda afectar a la comunidad.

Las organizaciones comunitarias son instituciones y organizaciones que funcionan con el propósito de brindar protección y apoyo a la población en cualquier eventualidad, a través de acciones de prevención de deterioros y ayuda oportuna para alcanzar las condiciones básicas de desarrollo y apoyo mutuo.

5.1 ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS

Es la formación de organizaciones sociales que contribuyen al desarrollo de una comunidad, para brindar bienestar particular y social. Las organizaciones productivas son creadas con fines de lucro que promuevan proyectos de beneficio.

5.1.1 Organización social

Las organizaciones sociales se transforman en agentes canalizadores y transportadores de las demandas, necesidades e inquietudes de una comunidad, con el propósito de crear e innovar proyectos que coadyuven a mejorar las condiciones de bienestar de los pobladores. Se determinó que las organizaciones sociales existentes en el municipio de San Luis Jilotepeque tanto para el área urbana como rural son las siguientes:

5.1.1.1 Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-

Constituye el medio principal de participación de la población en la gestión pública. Está integrado por el Alcalde Municipal, síndicos, concejales, representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, de entidades públicas: Ministerio de Educación –MINEDUC–, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPA–, Policía Nacional Civil –PNC–, instituciones que funcionan en el Municipio. De acuerdo al Artículo 12 de la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, entre las principales funciones están las de promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de las comunidades y organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y soluciones, para el desarrollo integral del Municipio.

5.1.1.2 Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-

Son organizaciones reguladas en el Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. En el Municipio existen 34 Consejos Comunitarios de Desarrollo e igual número de alcaldías auxiliares, debido a que al realizar la elección del COCODE, automáticamente el presidente del mismo funge como alcalde auxiliar, se debe tomar en cuenta el área urbana como rural.

Los Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-, han trabajado en conjunto con la Municipalidad, Plan Internacional y organizaciones nacionales, para lograr la ampliación del sistema de alcantarillado sanitario, mejoramiento de cancha de básquetbol y campo de futbol, mantenimiento y reparación de calles del área urbana como rural, construcción de parque recreativo en aldea Los Amates, remodelación de las instalaciones en escuelas primarias del área urbana como rural y construcción de puente badén en aldea Songotongo.

5.1.1.3 Comités de agua

Los representantes se encargan de gestionar proyectos de mejoramiento de agua para sus comunidades, así como buscar ayuda con instituciones gubernamentales e internacionales para implementar nuevas tuberías en los lugares poblados con carencia de la misma.

5.1.1.4 Comité de feria

Los lugares donde cuentan con un comité de feria son: San Luis Jilotepeque y aldea Cruz de Villeda, quienes son los encargados de organizar, planificar, y buscar patrocinios para las actividades a realizar.

5.1.1.5 Comité juvenil pro cultura del área Poqomam

Esta agrupación se dedica a rescatar, valorar y transmitir los valores del área Poqomam, creado en el año 1983, impulsor de la educación bilingüe, han logrado construir dos escuelas, las cuales son: Escuela Oficial Urbana Mixta Corazón de Maíz, pero por falta de maestros y otros recursos, la trasladaron al Estado, así mismo, el Centro Educativo Maya Bilingüe "Maya Winac", quien recibe apoyo de la Asociación Amigos Austriacos Guatemaltecos, Cooperativa el Recuerdo de San Pedro Pinula y Grupo Solidario Indígena Guatemalteco.

Los proyectos que han desarrollado son: conformación de un consejo de autoridades indígenas, integrado por 20 personas; en el año 1995 la creación de oficina Conalfa Bilingüe, para año el 2000 inició su transmisión la radio comunitaria del área Poqomam. Tienen un programa de becas para estudiantes de nivel básico, diversificado y universitario.

5.1.1.6 Cofradías

Son grupos encargados de realizar actividades y éstas se dividen en: Cofradía de la Cruz se encarga de adornar las cruces en cada lugar asignado y tocar

música de tambor el día tres de mayo de cada año. La cofradía de San Luis Rey de Francia se encarga de recibir las imágenes de los pueblos vecinos el día 24 de agosto de cada año, organiza y planifica el cortejo procesional y se hace partícipe en las misas.

La cofradía Agua Bendita organiza un recorrido el día ocho de marzo de cada año a Esquipulas para traer agua bendita, y luego a su regreso el día quince del mismo mes realizar la fiesta de cofradía y hacen la repartición del agua bendita.

5.1.1.7 Grupo para el desarrollo Oxlajib' Q'amil:

Las funciones a su cargo son: organizar la investidura de la flor de la feria para el día 24 de agosto de cada año, coronar a la reina indígena de la aldea Los Olivos, planificar periódicamente ceremonias mayas, realizar actividades de recreación para niños, danza de los viejitos y palo encebado.

5.1.1.8 Asociación Nimlxiim

Grupo de personas dedicadas a la búsqueda de mejorar e innovar la semilla mejorada, elaboración de insecticidas, cómo contrarrestar las plagas, su objetivo es desarrollar de una mejor manera el proceso del cultivo.

5.1.1.9 Asociación Amuc Maíz

Mujeres organizadas con el propósito de ayudarse mutuamente para que los cultivos no se pierdan, solicitan colaboración a organizaciones públicas o privadas de: abono, materiales para riego y pileta.

5.1.1.10 Grupo religioso

La iglesia tiene una representación fundamental en los pobladores del municipio de San Luis Jilotepeque, en el área rural como urbana se cuenta con grupos

religiosos, y de estos se desprenden pequeñas comunidades en donde se encuentra concentrada la participación de los habitantes.

5.1.1.11 Asociación custodios del bosque

Esta agrupación trabaja en conjunto con el Instituto Nacional de Bosques –INAB-, el cual surgió debido a la necesidad de evitar la tala inmoderada que se daba en el área boscosa. Se encargar de verificar la cantidad de madera que necesita una persona, transfiere esta información al –INAB-, para obtener la respectiva licencia.

5.1.2 Organizaciones productivas

Las organizaciones productivas integradas por dos o más personas, facilitan la coordinación de estrategias para que las metas puedan ser alcanzables eficientemente por un esfuerzo colectivo que por uno individual. Entre las principales actividades productivas del Municipio se pueden mencionar: la agrícola, pecuaria y artesanal.

5.1.2.1 Asociación de ganaderos

Para el año 2013 se tiene en proceso la legalización de la asociación, actualmente funge como comité de ganaderos, sin embargo, no todos los habitantes del lugar conocen de la misma.

5.1.2.2 Asociación artesanal “Flor de Mi Tierra”

Grupo de mujeres dedicadas a la elaboración de artesanías de barro, quienes cuentan con un local en la Municipalidad para mostrar los productos de cántaros, comales y otras figuras.

5.2 ENTIDADES DE APOYO

Son instituciones autónomas y semiautónomas que contribuyen al desarrollo de la población. Dentro de la comunidad de San Luis Jilotepeque se encuentran las siguientes:

- Policía Nacional Civil
- Juzgado de Paz
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- Centros y Puestos de Salud
- Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
- Supervisión Educativa
- Comité Nacional de Alfabetización
- Plan Internacional

5.3 ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE COORDINADORAS PARA LA REDUCCION DE DESASTRES

Son los entes u organizaciones que promueven y brindan beneficio a las comunidades, para coadyuvar a mejorar la comunidad, éstas se dedican a la seguridad social y bienestar de la población a través de programas públicos diseñados para proporcionar dichos objetivos.

En la investigación de campo realizada en junio de 2013 se estableció que se encuentra organizada la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-, es integrada por todos los presidentes de los COCODES, y coordinada por la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –SE-CORED-, además los servicios de salud también han organizado comités de emergencia que podrían colaborar en caso de un desastre.

Actualmente, no existe la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED-, por lo que se desarrollarán manuales de organización, así como manuales de normas y procedimientos. Con el propósito de que todas las comunidades estén preparadas ante cualquier emergencia, considerar que el artículo 6 del Decreto 109-96 contempla su existencia en cada municipio.

A continuación se describen las características de cada coordinadora según la estructura de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-.

5.3.1. Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-

Fue creada con la finalidad de reducir desastres naturales o provocados por la acción del hombre con el propósito de prevenir, mitigar, atender, y participar en la rehabilitación y reconstrucción por daños ocasionados por los fenómenos naturales.

La Coordinadora Nacional estará integrada por dependencias y entidades del sector público y del sector privado.

5.3.1.1 Base legal

Contempla todas las leyes necesarias para el buen desarrollo de sistema de la administración del riesgo independientemente de la institución que lo ejecute, dentro de éstas leyes se encuentran:

- **Decreto Legislativo Número 109-96, Ley de Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres**

- **Constitución Política de la República de Guatemala**

Es la actual ley principal de Guatemala, en donde están determinados los derechos de los habitantes de la nación, la forma de su gobierno y la organización de los poderes públicos. El fundamento legal del sistema de Coordinadoras para la Reducción de Desastres está implícito en los artículos

- **Artículo 1. Protección a la persona,**
- **Artículo 2. Deberes de Estado**
- **Artículo 3. Derecho a la vida.**

- **Acuerdo Número 06-2011 Política Nacional de Gestión de Riesgo**

Fue aprobada por el Consejo Nacional de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres de Origen Natural o Provocado en febrero 2011, según Acuerdo 06-2011; para dar seguimiento a lo establecido en una de las estrategias del Programa Nacional de Prevención y Mitigación ante Desastres 2009-2011, que plantea la formulación de esta política.

Lo trascendental de la presente política se basa en la preocupación de salvaguardar la vida humana, minimizar los daños a las personas, a los pueblos, a las comunidades y a los asentamientos humanos, que son causados por el impacto recurrente de los diversos desastres a que está expuesto el país, considerar también las grandes pérdidas económicas que detienen el desarrollo seguro y sostenible e integral de la nación.

La SE-CONRED, será la rectora y responsable de coordinar a todas las instituciones y organizaciones para la implementación de esta política, sin embargo, la Mesa Nacional de Diálogo para la Gestión de Reducción de Riesgo a los Desastres podrá ser una instancia garante, al mismo tiempo el espacio

donde se unan las acciones dispersas sobre el tema, que permitan actualizar y contextualizar según el ámbito nacional e internacional.

- **Decreto Número 12-2002 Código Municipal**

Tiene por objeto según el artículo uno desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno y funciones de los Municipios y demás entidades locales.

- **Decreto Número 14-2002 Ley General de Descentralización**

La presente ley tiene por objeto desarrollar el deber constitucional del Estado de promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa.

- **Decreto Número 42-2001 Ley de Desarrollo Social**

Esta Ley tiene por objeto la creación de un marco jurídico que permite implementar los procedimientos legales y de políticas públicas para llevar a cabo la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones gubernativas y del Estado que contribuyen a éste desarrollo.

5.3.1.2 Finalidades de la Coordinadora Nacional

- Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio Nacional;
- Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades, para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia, a través de la implementación de programas

de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios;

- Implementar en las instituciones públicas su organización, políticas y acciones para mejorar la capacidad de su coordinación interinstitucional en las áreas afines a la reducción de desastres de su conocimiento y competencia e instar a las privadas a perseguir idénticos fines;
- Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el territorio nacional;
- Elaborar planes y estrategias en forma coordinada con las instituciones responsables para garantizar el restablecimiento y la calidad de los servicios públicos y líneas vitales en casos de desastres;
- Impulsar y coadyuvar al desarrollo de los estudios multidisciplinarios, científicos, técnicos y operativos sobre la amenaza, vulnerabilidad y riesgo para la reducción de los efectos de los desastres, con la participación de las Universidades, instituciones y personas de reconocido prestigio;
- La Junta Ejecutiva podrá: Declarar de Alto Riesgo cualquier región o sector del país con base en estudios y evaluación científica y técnica de vulnerabilidad y riesgo para el bienestar de vida individual o colectiva. No podrá desarrollarse ni apoyarse ningún tipo de proyecto público ni privado en el sector, hasta que la declaratoria sea emitida en base a dictámenes técnicos y científicos de que la amenaza u ocurrencia ha desaparecido;

5.3.1.3 Organización de la Coordinadora Nacional

El Consejo Nacional para la Reducción de Desastres estará integrado por:

- Junta y Secretaría Ejecutiva para la Reducción de Desastres
- Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres
- Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres
- Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
- Coordinadora Local para la Reducción de Desastres

5.3.1.4 Intervención de las Coordinadoras en las etapas del manejo de los desastres

En el contexto de las tres fases asociadas a los desastres (antes, durante y después), todas las coordinadoras realizarán diversas acciones que se presentan a continuación:

Figura 1
Esquema del ciclo de los desastres
Año: 2013



Fuente: Elaboración propia con base en el Manual para la organización de las coordinadoras de reducción de desastres.

Como se observa, ANTES del desastre las coordinadoras realizarán tareas como la planificación e implementación de obras de prevención y mitigación, la preparación que incluye entre otras, la capacitación de los miembros de las comisiones, la elaboración de planes de emergencia, la señalización de rutas de evacuación, equipamiento básico para atender emergencias y otros.

En él DURANTE, cuando ya se manifestó un evento que desencadena una emergencia o desastre, se activarán las diferentes comisiones, según sea necesario, para coordinar las operaciones de respuesta en el sitio donde se manifestó la emergencia o desastre. De igual manera, se activará el Centro de Operaciones de Emergencias –COE-.

En el DESPUÉS, se ejecutaran las actividades asociadas a la recuperación, que consiste en el proceso de rehabilitación y reconstrucción.

En las tres etapas se plantean lineamientos estratégicos que van en función de las tareas que realizaran las coordinadoras en el antes, durante y después.

5.3.2 Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres –CORRED-

Ente de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Tiene jurisdicción de conformidad con la regionalización del país y estarán integradas por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden regional que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación con las actividades que se desarrolla en las etapas del manejo de desastres prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación. Deben ser presididas por el Director Regional del Consejo de Desarrollo.

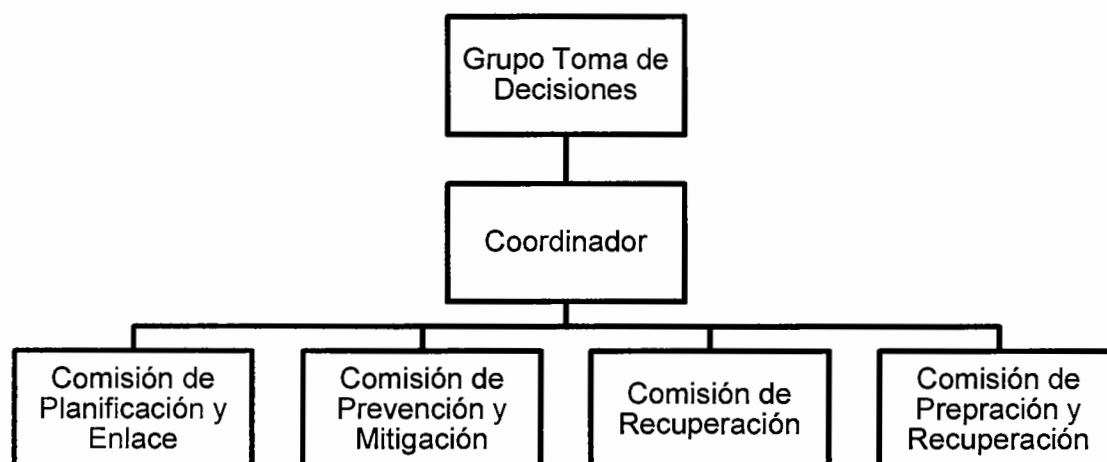
5.3.3 Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres -CODRED-

Ente de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Tienen jurisdicción en su departamento y están integradas por cuatro comisiones y un grupo de Toma de Decisiones, los cuales a su vez están integradas por organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden departamental que por sus funciones y competencias tengan o pueden tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación. Deben ser presididas por el Gobernador Departamental.

5.3.4 Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-

Ente de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Tienen jurisdicción en el Municipio y están integradas por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden municipal que por sus funciones y competencias puedan tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres prevención, mitigación preparación, respuesta y recuperación. Deben ser presididas por el Alcalde Municipal.

Figura 2
Estructura Organizacional de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
Año: 2013



Fuente: Elaboración Propia con base al Manual para la Organización de las coordinadoras para la Reducción de Desastres.

En la gráfica anterior se observan las diferentes unidades administrativas que son regidas por el grupo de toma de decisiones, a continuación se describen:

- **Grupo toma de decisiones**

Es el encargado de planificar, organizar, desarrollar y ejecutar las actividades programadas para la reducción de desastres, la minimización de riesgo y las de etapa de respuesta y rehabilitación. Asimismo, realiza las conexiones necesarias con los otros grupos de las coordinadoras a nivel local, municipal, departamental, regional y nacional.

- **Comisión de planificación y enlace**

Se encarga de procesar planes de trabajo, perfiles de proyectos y documentos informativos sobre situaciones de riesgo; gestionar recursos para la ejecución de los planes de cada comisión y someter informes anuales de actividades de las coordinadoras para ser revisados por el grupo toma de decisiones.

- **Comisión de prevención y mitigación**

Está delegada para coordinar todas las actividades que promuevan la reducción de riesgos a desastres. Constituida por instituciones públicas y privadas de proyección social y técnico-científico. Así como de personas individuales que promuevan y participen en los procesos de desarrollo, un representante de los ministerios de salud pública, educación, comunicación y agricultura, además tiene un representante de las municipalidades y de las organizaciones no gubernamentales presentes.

- **Comisión de recuperación:**

Está autorizada para realizar las operaciones relacionadas con rehabilitación de los sitios vitales y la reconstrucción en caso de emergencias o desastres. Estará integrada por representantes de instituciones asociadas con las áreas importantes, infraestructura, comunicaciones y sectores de desarrollo.

- **Comisión de preparación**

Es la única comisión que tiene un doble rol, debido a que realiza actividades antes y durante los desastres. Se constituye por todos los miembros de los cuerpos de socorro, salud y seguridad pública. El encargado de la comisión es designado por el Presidente del grupo de toma de decisiones.

5.3.4.1 Lineamientos estratégicos

Gestionar y administrar la información relacionada a la prevención, mitigación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción en las zonas de riesgo a nivel municipal.

- Generar y actualizar una base de datos sobre las condiciones de vulnerabilidad a nivel municipal.
- Fortalecer capacidades institucionales y ciudadanas de respuesta en los niveles sectoriales y territoriales, aprovechar el estado de fuerza y la capacidad instalada en el municipio.
- Implementar a nivel municipal los protocolos de reconstrucción y rehabilitación del Sistema CONRED.

Involucrar a las instituciones públicas, privadas, ONG y sociedad civil, a partir de una estrategia de empoderamiento en la Gestión para la Reducción de Riesgos a Desastres –GRRD- y el desarrollo sostenible a nivel municipal.

- Desarrollar una estrategia de comunicación social permanente en –GRRD- y desarrollo sostenible.
- Fortalecer el sistema municipal de enlaces interinstitucionales que establezca un proceso de evaluación periódico de consecución de productos.
- Vincular las acciones de GRRD en los procesos de planificación intersectorial y territorial a través del Sistema Municipal de Consejos de Desarrollo.

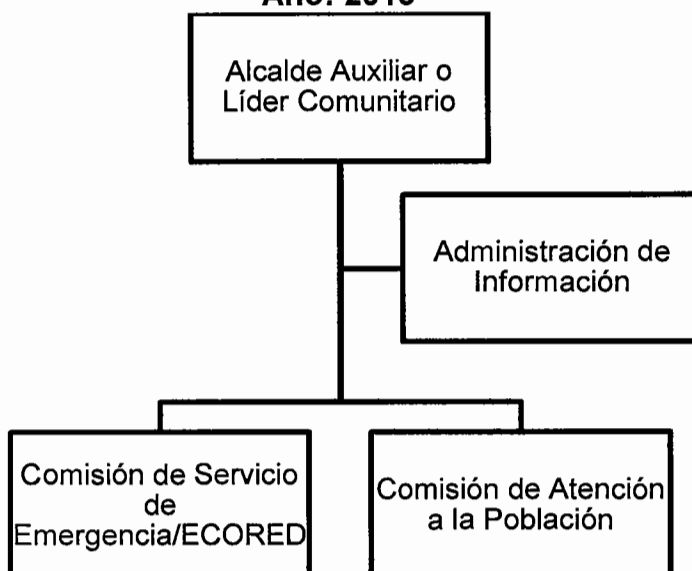
Elaborar e implementar el plan estratégico de trabajo para la GRRD y el desarrollo sostenible a nivel municipal, a partir de la especificidad de cada una de las comisiones de la COMRED, en función de fortalecer al Sistema Nacional de Coordinadoras.

- Realizar un proceso de diagnóstico permanente de la situación del sistema de coordinadoras a nivel municipal.
- Implementar los procesos de planificación operativa anual para cada una de las comisiones de la COMRED.
- Sistematizar las experiencias y lecciones aprendidas de la COMRED de forma interanual, relacionadas con el plan operativo anual y las emergencias atendidas.
- Implementar un proceso de capacitación y seguimiento periódico que permita la actualización constante de conocimiento, herramientas y procedimientos aplicable a la Gestión para la Reducción de Riesgos a Desastres.

5.3.5 Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED-

Ente encargada de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Tienen jurisdicción en una determinada comunidad: aldea, cantón, caserío, colonia u otros, están integradas por los miembros de las comunidades, organizaciones públicas, privadas locales que por sus funciones y competencias tengan o pueden tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación. Deben ser presididas por el Alcalde Auxiliar o por un líder reconocido de la comunidad.

Figura 3
Estructura Organizacional
Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED-
Año: 2013



Fuente: Elaboración propia con base en información del manual para la organización de coordinadoras para la reducción de desastres.

De acuerdo a la organización que se presenta anteriormente, a continuación se describe que actividades le corresponden:

- **Comisión de servicios de emergencia**

Tiene como funciones la evacuación, búsqueda y localización de los pobladores del Municipio, dar primeros auxilios, seguridad, atención a conato de incendios y las que se crea necesario según las características particulares de cada comunidad.

- **Comisión de atención a la población**

Sus funciones son la administración de albergues y el manejo de la ayuda humanitaria.

- **Administración de información**

Incorpora los mecanismos técnicos y organizativos de los Sistemas de Alerta Temprana, planteándose como requerimiento la existencia de la COLRED para el funcionamiento de los mismos.

5.3.5.1 Lineamientos estratégicos

Gestionar y administrar la información relacionada a la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres prevención, mitigación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción en las zonas de riesgo a nivel local.

- Generar y actualizar una base de datos sobre las condiciones de vulnerabilidad a nivel local.
- Fortalecer las capacidades comunitarias de respuesta y equilibrio en el nivel local (plan de desarrollo local).
- Promover la participación ciudadana en las acciones locales para la gestión de la reducción del riesgo con pertinencia cultural.
- Implementar un proceso de capacitación y seguimiento periódico que permita la actualización constante de herramientas, conocimientos y procedimientos aplicables a la –GRRD–.
- Identificar actores, instituciones y sectores que puedan contribuir a la gestión para la reducción del riesgo a desastres.

5.3.5.2 Funciones y responsabilidades

Para interpretar las diferentes funciones se presenta un desglose de las tareas básicas de las unidades administrativas:

- Participar en el proceso de prevención y reducción de desastres, especialmente en sus respectivas jurisdicciones;
- Mantener informada a la Secretaría Ejecutiva de –CONRED- sobre cualquier situación susceptible de originar un desastre;
- Atender y ejecutar todas las directrices que emanen del Consejo Nacional a través de la Secretaría Ejecutiva de –CONRED-;
- Proponer e implementar medidas de prevención, mitigación, preparación, alerta, alarma, atención, recuperación: rehabilitación y reconstrucción con transformación;
- Presentar a la Secretaría Ejecutiva de –CONRED- su plan anual de trabajo y su presupuesto de funcionamiento e inversión, en concordancia con las políticas y estrategias que en esta materia disponga el Consejo Nacional;
- Elaborar sus planes de emergencia de conformidad con el manual para la elaboración de planes de emergencia de la Secretaría Ejecutiva de –CONRED-;
- Identificar todos los recursos que pueden ser utilizados para la preparación, prevención, mitigación, respuesta y recuperación, conforme a las finalidades establecidas en la Ley y el reglamento;
- Identificar y señalar rutas de evacuación, y preparar áreas seguras y posibles albergues;
- Realizar orientaciones, ejercicios, simulaciones y simulacros;

- Identificar posibles amenazas, determinar vulnerabilidades y riesgos;
- Reunir y consolidar toda la información relativa a desastres y mantener informada a la Coordinadora de nivel superior;
- Coordinar las actividades de respuesta de acuerdo a lo establecido en sus planes de emergencia, el sistema de comando de incidentes, el plan nacional de respuesta a desastres y todos los manuales y procedimientos emitidos por la Secretaría Ejecutiva de –CONRED- y aprobados por el Consejo Nacional;
- Todas aquellas funciones que les sean delegadas o encomendadas por los órganos del Nivel Nacional.

5.3.5.3 Equipo Comunitario de Reducción de Desastres –ECORED-

Son la manifestación operativa de la Coordinadora Local para la reducción de desastres antes, durante y después de las emergencias y/o desastres, que contribuyen a optimizar el tiempo de atención de personas.

- **Conformación, capacitación y equipamiento**

Los miembros de cada Equipo Comunitario de Reducción de Desastres –ECORED-, se conformarán, capacitarán y equiparán con pobladores voluntarios y voluntarias de sus propias comunidades y serán capacitados en tareas específicas para brindar la primera respuesta en caso de desastre, en forma eficiente. Las Coordinadoras Locales –COLRED- se coordinarán operativamente con los equipos ECORED.

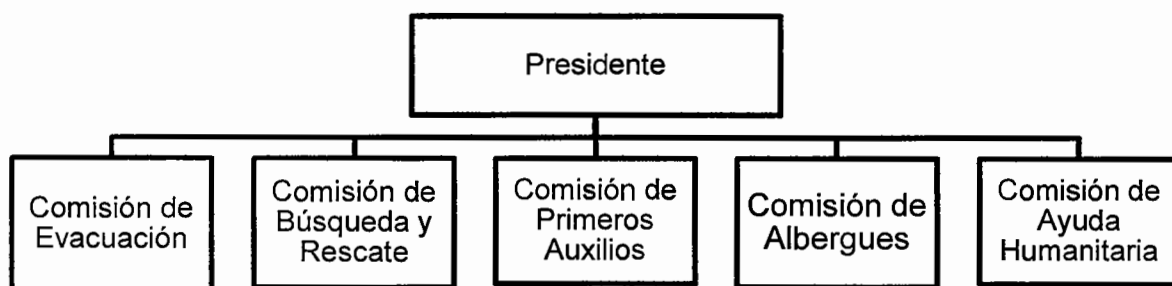
- **Responsables de los ECORED**

La metodología de conformación, capacitación, equipamiento y mantenimiento de los ECORED, estará a cargo directo de la Dirección de Preparación con el apoyo de la Dirección de Coordinación en ubicación y disponibilidad de fondos de los donantes nacionales e internaciones, así mismo, se solicitará el apoyo necesario de otras Direcciones relacionadas a la gestión de reducción de riesgo en el momento oportuno que lo requieran.

5.3.6 Organigrama propuesto para la Coordinadora Local

Con base a la información antes descrita, se establece proponer el siguiente organigrama para que contribuya a las comunidades en la comprensión de los lineamientos y directrices que deben realizar para anticiparse ante la eventualidad de un fenómeno natural, socionatural o antrópico.

Figura 4
Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa
Organigrama Coordinadora para la Reducción de Desastres a nivel Local
Año: 2013



Fuente: Elaboración propia con base en el manual de organización nacional para la reducción de desastres

El presente organigrama ejemplifica como deben estar estructuradas las comunidades que no cuentan con un esquema organizacional que contribuya a

enfrentar los sucesos o hechos derivados de la naturaleza o provocados por el mismo hombre, así como para aquellas que tienen sus comités y cuyos lineamientos no están descritos.

Funciones generales de la sub-comisiones

Es la descripción de cada una de las actividades a realizar entre ellas, se pueden mencionar las siguientes:

- **Evacuación**

Alejar a la población de la zona de peligro, priorizar de manera inmediata las áreas a evacuar. Dentro de los cuales se ubican las siguientes organizaciones: bomberos, COCODES, alcaldes y comités.

- **Búsqueda y rescate**

Buscar cuidadosamente para encontrar a los desaparecidos o perdidos, y rescatarlos o liberarlos de un lugar o encierro. Dentro del cual se ubican las siguientes organizaciones: Policía Nacional Civil, Bomberos, Juzgado de Paz, Comunitarios.

- **Primeros auxilios**

Atender de manera oportuna a las personas que fueron afectadas por un evento natural o provocado, con recursos básicos y locales. Dentro del cual se ubican las siguientes organizaciones: centro de salud, puesto de salud o centro de convergencia, comadronas.

- **Manejo de Albergues**

Administración general del lugar que se habilite como albergue temporal, con el objeto de coordinar de forma interna áreas específicas, como cocina, seguridad,

orden, higiene personal, etc. Dentro del cual se ubican las siguientes organizaciones: iglesias, centros educativos, COCODES.

- **Ayuda Humanitaria**

Su objetivo principal es tener el control del ingreso y egreso de todo tipo de apoyo, dirigido a las áreas afectadas por un determinado evento, así como realizar las coordinaciones para su respectiva distribución. Dentro del cual se ubican las siguientes organizaciones: Municipalidad, iglesias, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, Derechos Humanos.

5.4 PROCEDIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS COORDINADORAS

Dentro del municipio de San Luis Jilotepeque no existe la coordinadora para la reducción de desastres a nivel local, se promueve su creación para que los pobladores estén organizados, así como disponer de métodos, programas, lineamientos que coadyuven ante la ocurrencia de un fenómeno o suceso.

Para la organización de las coordinadoras en un mandato que estipula el Decreto Ley 109-96. De manera tradicional, ha recaído sobre la Secretaría Ejecutiva de –CONRED- la responsabilidad de establecer y organizar a las coordinadoras, aunque algunas organizaciones no gubernamentales de carácter nacional e internacional han facilitado este proceso. Los pasos necesarios para la organización de cualquier coordinadora son los siguientes:

- Sensibilizar a la autoridad máxima con respecto a la necesidad de organización de la Coordinadora del nivel respectivo para la reducción de desastres.

- En conjunto con la máxima autoridad se identifica y convoca a las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas, cuerpos de socorro, presentes en la jurisdicción, para integrar la Coordinadora (Grupo Toma de Decisiones y las comisiones).
- Se realizan talleres de capacitación sobre las funciones de las comisiones y responsabilidades de los encargados de las mismas.
- Una vez completados los pasos anteriores, la SE-CONRED levantará el acta respectiva de organización y oficializará el nombramiento de los representantes del grupo toma de decisiones y las comisiones, además emitirá la certificación respectiva para la coordinadora, donde hace constar que quedó debidamente organizada la misma.

CONCLUSIONES

Como resultado del estudio y análisis de la investigación socioeconómica del Municipio, riesgos, amenazas y vulnerabilidades a que está expuesta la población de San Luis Jilotepeque, permitió establecer las siguientes conclusiones, a continuación se describen:

1. Los recursos naturales se han dañado año con año, los bosques han sido deforestados por la población que utiliza leña para uso doméstico, la tierra es utilizada para la crianza de ganado y cultivos, los ríos se encuentran contaminados debido a las aguas servidas que desembocan en sus caudales y a la inexistente cultura de conservación del medio ambiente.
2. Los desastres naturales ocurridos en los últimos años han tenido pérdidas considerables en el Municipio, en donde la actividad agrícola ha sido la afectada.
3. Las amenazas y vulnerabilidades encontradas en el Municipio son factores que impiden el desarrollo social y económico del mismo.
4. Las autoridades municipales tienen contemplado dentro de su memoria de labores los riesgos a que está expuesto el Municipio, sin embargo, el resto de la población no tiene conocimiento.
5. Se determinó que no existe una coordinadora para la reducción de desastres a nivel local, que los oriente en qué medidas tomar ante la presencia de un fenómeno.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones presentadas, se recomienda que las autoridades conjuntamente con líderes comunitarios gestionen las siguientes recomendaciones:

1. Que la municipalidad de San Luis Jilotepeque en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales creen programas que capaciten a los líderes comunitarios sobre el tratamiento de los desechos sólidos, reciclaje y la conservación del medio ambiente.
2. Que las autoridades evalúen el impacto que ha sufrido la actividad agrícola, principalmente en los granos básicos que son la alimentación diaria de los habitantes. Así como, realizar un plan de contingencia que coadyuve a los pobladores en caso de carecer de alimento.
3. Que los representantes de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres -CODRED- y Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED-, reconozcan y elaboren un marco legal orientado a involucrar dentro de las políticas de desarrollo de los recursos naturales o de infraestructura, estudios de riesgo a la mayor brevedad que aseguren las sostenibilidad y bienestar de la población del Municipio.
4. Que las autoridades trasladen a sus pobladores los posibles riesgos a que están expuestos, y así erradicar la ignorancia el desconocimiento que mantienen los habitantes a cerca de la prevención, mitigación y preparación ante un desastre.

5. Que el Gobernador de la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres –CODRED-, gestione ante la Municipalidad y los Alcaldes Auxiliares la creación de las Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres –COLRED-, en las comunidades que se encuentran en alto riesgo, institución que dará a conocer las medidas a tomar ante los posibles fenómenos que puedan darse en el Municipio, así mismo se debe impartir capacitaciones constantes a sus integrantes.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán J.A. "Metodología de la Investigación para los Diagnósticos Socioeconómicos" (pautas para el desarrollo de las regiones en países que han sido mal administrados). Tercera Edición. Guatemala, Ediciones Renacer. Pág. 38.
- Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala. Reformada por la Consulta Popular. Acuerdo Legislativo 18-93. Guatemala. 1993. Derecho a Petición. Artículo 28. Derecho de asociación. Artículo 34.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto Número 12-2002. Código Municipal y sus reformas. Artículos aplicables 18, 19, 22 y 175.
- _____. Decreto Número 11-2002. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Guatemala, del Congreso de la República. Artículo 12.
- _____ Decreto Número 109-96. Ley Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. 7 páginas
- COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES –CONRED-. 2004. Manual para la Organización de las Coordinadoras Locales de Desastres, Guatemala. 29 páginas
- _____ Coordinadoras para la reducción de desastres. (En Línea). Guatemala. Consultado el 10 de noviembre 2014. Disponible en: <http://www.conred.org/quienessomos/integrada4.php>

- Herrera Herrera, J. L. 2013. Folleto Elementos de análisis de riesgo.
- INFOM (Instituto de Fomento Municipal). Municipio de San Luis Jilotepeque departamento de Jalapa. 2013.
- INSIVUMEH (Instituto de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología).
- Mejicanos Arce, J.J. 2004. Apuntes sobre el tema de riesgo, material de apoyo a la docencia. Guatemala.
- SEGEPLAN (Secretaria de planificación y programación de la presidencia), GT. 2009. Plan de Desarrollo San Luis Jilotepeque (2011-2025). Guatemala, 84p.
- _____. Municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de jalapa 2011-2015.

ANEXOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**MUNICIPIO DE SAN LUIS JILOTEPEQUE
DEPARTAMENTO DE JALAPA**

**COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCION DE
DESASTRES –COLRED-**

ÍNDICE
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

INTRODUCCIÓN	i
Objetivos del manual	1
Justificación	1
Marco Jurídico	1
Normas de aplicación	2
Propuesta de Organigrama	3
Descripción Técnica de Puestos	
Presidente	4
Comisión de Evacuación	6
Comisión de Búsqueda y Rescate	8
Comisión de Primeros Auxilios	10
Comisión de Albergues	12
Comisión de Ayuda Humanitaria	14

INTRODUCCION

El Manual de Organización, es una herramienta que permite establecer una adecuada distribución de responsabilidades, funciones y actividades de los colaboradores, para el logro de los objetivos de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED-.

El presente documento describe los objetivos, justificación, marco jurídico, normas de aplicación, organigrama, así como la descripción técnica de puestos. Se recomienda que este Manual sea revisado para su actualización y/o modificación de acuerdo a los cambios que se requieran en la organización para el mejor funcionamiento y se adecue a las necesidades reales de los habitantes en riesgo o desastres, evitar así su decadencia.

OBJETIVOS

- Ser una herramienta útil y efectiva para fortalecer el proceso de organización, que establece por escrito las funciones y responsabilidades de cada uno de los puestos y comisiones que integran la Coordinadora Local.
- Contribuir a la formación de una cultura de reducción de riesgos, con el fin de evitar pérdidas humanas, salvaguardar la propiedad, patrimonio y mantener el equilibrio del ambiente.
- Establecer la metodología que regule la coordinación de respuesta a una emergencia o desastre, optimizar los recursos materiales, financieros y humanos.
- Ser un documento guía y facilitar las actividades de la misma.

JUSTIFICACION

El presente manual de organización se elabora con el fin asignar y organizar las atribuciones al personal involucrado, establecer la importancia en aspectos relevante de la estructura y funcionamiento de la coordinadora desde el punto de vista información. Además es una herramienta administrativa de fácil comprensión.

MARCO JURÍDICO

La base legal para la constitución de la Coordinadora Local es el Decreto 109-96, emitido por el Congreso de la República de Guatemala en el año de 1996, con la finalidad de establecer una política permanente de prevención, mitigación, preparación y recuperación que permita hacerle frente a los desastres y calamidades públicas de cualquier naturaleza. Se fundamenta en la Constitución Política de la República, en los artículos uno dos y tres.

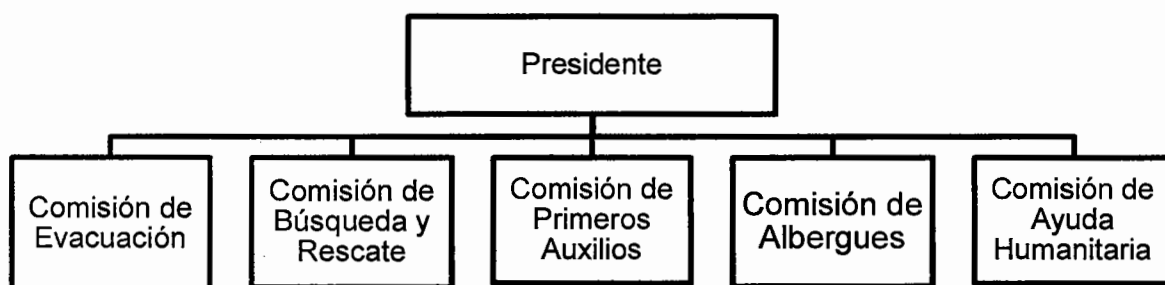
NORMAS DE APLICACIÓN

- El orden jerárquico establecido en la COLRED será el siguiente: la presidencia, autoridad máxima y las comisiones de evacuación, búsqueda y rescate, primeros auxilios, albergues y ayuda humanitaria que dependerán directamente de ésta.
- Las obligaciones y/o deberes de cada comisión serán de conocimiento general, para impedir las irresponsabilidades de la misma.
- Se dará seguimiento y control al cumplimiento de las tareas implícitas en cada comisión.
- La comunicación deberá ser fluida y constante, entre la coordinación y las diferentes comisiones, para la correcta ejecución de las actividades.
- Se evaluará el desempeño de cada integrante de la coordinadora en forma ordinaria, para determinar si la persona es la idónea para el cargo asignado.

PROPUESTA DE ORGANIGRAMA

La forma gráfica o estructura organizacional de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED-, en la cual las comisiones deben realizar diversas acciones de acuerdo a las etapas asociadas a los desastres se muestra a continuación:

**Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa
Coordinadora Local para Reducción de Desastres
Organigrama Estructural
Año: 2013**



Fuente: Elaboración propia con base al Manual para la organización de las coordinadores de reducción de desastres.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS

A continuación se describen los puestos que conforman la COLRED:

MANUAL DE ORGANIZACIÓN COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES -COLRED- MUNICIPIO DE SAN LUIS JILOTEPEQUE DEPARTAMENTO DE JALAPA	
Elaborado por: Marleni Beatriz Pirir Toj	Fecha: febrero 2015
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO	
I. IDENTIFICACIÓN	
Código del puesto:	001
Título del cargo:	Presidente
Ubicación Administrativa:	COLRED
Inmediato Superior:	COMRED
Subalternos:	Comisiones de evacuación, búsqueda y rescate, albergue y ayuda humanitaria.
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
Naturaleza:	
<p>Es un puesto de carácter directivo, se encarga de la toma de decisiones y es el enlace entre las otras coordinadoras.</p>	
Atribuciones:	
<ul style="list-style-type: none"> - Convocar al Grupo Toma de Decisiones. - Dirigir y coordinar actividades dentro del área de Decisiones. - Controlar todas las actividades del COE. - Autorizar la declaración de alertas. - Oficializar el procedimiento de recepción, sistematización y divulgación de la información. - Activar el Plan parcial o total, según la evolución o gravedad del evento. - Coordinar todas las operaciones de funcionamiento del Plan. - Coordinar todas las operaciones y decisiones dentro del COE municipal. - Supervisar y apoyar el buen desempeño del personal en la aplicación de los procedimientos establecidos. - Mantener comunicación constante con la COMRED, por medio de la Unidad de Información. 	

Relaciones de trabajo:

Por la naturaleza del puesto, la relación laboral que deberá tener con Gobernador de Coordinadora Departamental para Reducción de Desastres, alcalde, entidades de apoyo, encargados de las diferentes comisiones y habitantes de la comunidad.

Autoridad:

Ejerce autoridad directa sobre cada una de las Comisiones.

Responsabilidad:

Es responsable de labores propias y de las que desarrolla el personal en las diferentes unidades que integran las comisiones. Velar por el funcionamiento correcto y cumplimiento de objetivos previamente establecidos en las comisiones.

III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**Educación**

- Poseer 3ro. básico como mínimo

Experiencia

- 1 año de experiencia en la coordinación de personal.

Habilidades y/o Destrezas

- Poseer buenas relaciones humanas
- Capacidad para dirigir personal y toma de decisiones
- Conocimientos de administración de riesgo

Otros requisitos

- Ser alcalde auxiliar o líder comunitario
- Ser residente del Municipio

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES
-COLRED-
MUNICIPIO DE SAN LUIS JILOTEPEQUE
DEPARTAMENTO DE JALAPA**

Elaborado por: Marleni Beatriz Pirir Toj

Fecha: febrero 2015

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN

Código del puesto: 002
 Título del cargo: Encargado Comisión de Evacuación
 Ubicación Administrativa: COLRED
 Inmediato Superior: Presidente
 Subalternos: Habitantes de la comunidad

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Naturaleza:

Trabajo técnico, encargado de establecer los lugares seguros para alejar a la población de zonas de riesgo y priorizar las áreas a evacuar.

Atribuciones:

- Confección de planos o croquis de vías de evacuación.
- Redacción de las consignas de prevención y actuación en caso de emergencia para los componentes de los equipos.
- Inspecciones de seguridad.
- Evacuar a las personas que estén en áreas de riesgo.
- Prueba de equipos, medios de comunicación, alarmas, señalización, alumbrados especiales y de extinción en su caso.
- Adquirir experiencia y soltura en el uso de equipo y medios.
- Estimación de tiempos de evacuación, de intervención de equipos propios y ayudas externas.

Relaciones de trabajo:

Por la naturaleza del puesto, la relación laboral que deberá tener es con el presidente de COLRED, encargados de comisiones, instituciones de apoyo y habitantes de las comunidades.

Autoridad:

Delega funciones relativas a la información y divulgación comunitaria en eventos de riesgo.

Responsabilidad:

Determinar si existen nuevos riesgos que requieran el traslado de los pobladores hacia nuevas zonas seguras, así como definir y señalar las rutas alternas de evacuación.

Dar seguimiento a las labores de la unidad y coordinador el desarrollo informativo para los pobladores.

III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**Educación**

- Poseer 3ro. básico como mínimo

Experiencia

- 1 año en la organización de desastres naturales en la comunidad

Habilidades y/o Destrezas

- Poseer buenas relaciones humanas
- Conocimientos de planificación y ejecución de actividades
- Conocimientos de administración de riesgo

Otros requisitos

- Ser residente del Municipio
- Ser miembro conocido de comunidad

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES
-COLRED-
MUNICIPIO DE SAN LUIS JILOTEPEQUE
DEPARTAMENTO DE JALAPA**

Elaborado por: Marleni Beatriz Pirir Toj

Fecha: Noviembre 2013

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN

Código del puesto: 003
 Título del cargo: Encargado Comisión de Búsqueda y Rescate
 Ubicación Administrativa: COLRED
 Inmediato Superior: Presidente
 Subalternos: Miembro de la comisión

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Naturaleza:

Trabajo técnico, que se encargará de la búsqueda y rescate de las personas afectadas por cualquier fenómeno que suceda en el Municipio.

Atribuciones:

- Asistir a las reuniones de la COLRED.
- Planificar tipos de métodos de búsqueda.
- Buscar la mayor información posible, en cuanto a qué cantidad de personas podrían haberse perdido.
- Determinar los nombres, apellidos y edades.
- Disponer de logística de apoyo para la atención posterior a los rescatados.
- Verificar el equipo que se utilizará en el operativo de búsqueda.

Relaciones de trabajo:

Por la naturaleza del puesto, la relación laboral que deberá tener es con el presidente de COLRED, encargados de las comisiones, instituciones de apoyo y habitantes de las comunidades afectadas

Autoridad:

Toma decisiones y aprueba las actividades programadas dentro de la comisión, y aplica los métodos de búsqueda y rescate.

Responsabilidad:

Realizar las labores de búsqueda y rescate, localización, ubicación, estabilización, remoción y extracción de víctimas atrapadas o aprisionadas.

Suministrar información de planeamiento de operaciones respecto a las personas atendidas, su estado y los registros correspondientes para el posterior enlace con sus grupos familiares.

III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**Educación**

- Poseer 3ro. básico como mínimo

Experiencia

- En primeros auxilios

Habilidades y/o Destrezas

- Poseer buenas relaciones humanas
- Capacidad para dirigir personal y toma de decisiones
- Conocimientos de administración de riesgo

Otros requisitos

- Ser residente del Municipio
- Ser miembro reconocido en la comunidad

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES
-COLRED-
MUNICIPIO DE SAN LUIS JILOTEPEQUE
DEPARTAMENTO DE JALAPA**

Elaborado por: Marleni Beatriz Pirir Toj

Fecha: febrero 2015

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN

Código del puesto: 004
 Título del cargo: Encargado Comisión de Primeros Auxilios
 Ubicación Administrativa: COLRED
 Inmediato Superior: Centro de Salud
 Subalternos: Miembro de la comisión

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Naturaleza:

Trabajo técnico, que se encargará de efectuar programas de salud para prevención y capacitación, así como prestar auxilio a las personas heridas o enfermas antes, durante y después de un desastre o emergencia.

Atribuciones:

- Proporcionar servicios médicos de emergencia a nivel hospitalario.
- Atención a personas heridas y enfermas en el área de impacto.
- Control sanitario y epidemiológico.
- Elaborar programas de prevención de enfermedades y lesiones.
- Capacitar a la población para prestar primero auxilios.
- Efectuar simulacros con los miembros de la comunidad.
- Realizar campañas de vacunación.
- Distribuir donativos de medicamentos, proporcionados por las distintas organizaciones e instituciones.

Relaciones de trabajo:

Por la naturaleza del puesto, la relación laboral que deberá tener es con el presidente de COLRED, encargados de las comisiones, instituciones de apoyo y habitantes de las comunidades afectadas.

Autoridad:

Toma decisiones y aprueba las actividades programadas dentro de la comisión.

Responsabilidad:

Establecer un área de seguridad personal, evaluar la escena y la situación para no exponerse ante cualquier amenaza. Así como, establecer programas de prevención ante la presencia de un fenómeno determinado.

III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**Educación**

- Poseer 3ro. Básico como mínimo

Experiencia

- En primeros auxilios y atención pre-hospitalaria

Habilidades y/o Destrezas

- Poseer buenas relaciones humanas
- Capacidad para dirigir personal y toma de decisiones
- Conocimientos de administración de riesgo

Otros requisitos

- Ser residente del Municipio
- Ser miembro reconocido en la comunidad

NUAL DE ORGANIZACIÓN COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES -COLRED- MUNICIPIO DE SAN LUIS JILOTEPEQUE DEPARTAMENTO DE JALAPA	
Elaborado por: Marleni Beatriz Pirir Toj	Fecha: febrero 2015
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO	
I. IDENTIFICACIÓN Código del puesto: 005 Título del cargo: Encargado Comisión de Manejo de Albergues Ubicación Administrativa: COLRED Inmediato Superior: Presidente Subalternos: Miembros de la comisión	
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO Naturaleza: Trabajo administrativo, que organizará el lugar donde se ubicarán y resguardarán a las personas durante el evento. Atribuciones: <ul style="list-style-type: none"> - Asistir a las reuniones de la COLRED - Planificar qué lugares posibles pueden ser utilizados como albergues. - Dar información sobre los albergues habilitados. - Registrar por nombres y apellidos a los damnificados que ocupan los albergues. - Realizar mapeo de albergues habilitados. - Verificar que el lugar habilitado cuente con botiquín, alimentos, ropa, etc. - Solicitar colaboración en caso de emergencia a líderes religiosos, maestros, padres de familia, así como efectuar capacitaciones. 	
Relaciones de trabajo: Por la naturaleza del puesto, la relación laboral que deberá tener es con el presidente de COLRED, encargados de las comisiones, instituciones de apoyo y habitantes de las comunidades afectadas.	

Autoridad:

Toma decisiones, solicitar lo indispensable y necesario en los albergues habilitados.

Responsabilidad:

Buscar los recursos humanos, materiales, económicos que sean necesarios para el buen funcionamiento y desarrollo de las actividades.

III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**Educación**

- Poseer 3ro. Básico como mínimo

Experiencia

- 1 año de experiencia en la planificación de albergues temporales

Habilidades y/o Destrezas

- Poseer buenas relaciones humanas
- Capacidad para dirigir personal y toma de decisiones
- Conocimientos de administración de riesgo

Otros requisitos

- Ser residente del Municipio
- Ser miembro reconocido en la comunidad

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES
-COLRED-
MUNICIPIO DE SAN LUIS JILOTEPEQUE
DEPARTAMENTO DE JALAPA**

Elaborado por: Marleni Beatriz Pirir Toj

Fecha: febrero 2015

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN

Código del puesto: 006
 Título del cargo: Encargado Comisión de Ayuda Humanitaria
 Ubicación Administrativa: COLRED
 Inmediato Superior: Presidente
 Subalternos: Miembro de la comisión

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Naturaleza:

Trabajo administrativo, encargado de gestionar ante las instancias la ayuda que permitirá atender la emergencia.

Atribuciones:

- Asistir a las reuniones de COLRED.
- Enviar información a cooperantes, organizaciones sociales y otras instancias.
- Analizar procedimientos de solicitud de apoyo.
- Solicitar el apoyo de acuerdo a los daños que presenta el fenómeno.
- Verificar los recursos disponibles y recepción de solicitudes.
- Monitorear los insumos y recursos institucionales y de apoyo que se reciben.
- Evaluar solicitudes y gestionar apoyo a diversos niveles y con otras instancias.
- Coordinar ingreso y egreso de la ayuda humanitaria recibida.
- Implementar los lineamientos para planificar y organizar la ayuda a los sobrevivientes.

Relaciones de trabajo:

Por la naturaleza del puesto, la relación laboral que deberá tener es con el presidente de COLRED, encargados de las comisiones, instituciones de apoyo y habitantes de las comunidades afectadas.

Autoridad:

Toma decisiones, solicitar de forma inmediata lo necesario a las instituciones cooperantes.

Responsabilidad:

Coordinar la organización e involucramiento de la comunidad para la implementación de albergues temporales, así como la gestión de los recursos humanitarios para la subsistencia de las personas afectadas.

III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**Educación**

- Poseer 3ro. Básico como mínimo

Experiencia

- 1 año en planificación y control de recursos financieros.

Habilidades y/o Destrezas

- Poseer buenas relaciones humanas
- Capacidad para dirigir personal y toma de decisiones
- Conocimientos de administración de riesgo

Otros requisitos

- Ser residente del Municipio
- Ser miembro reconocido en la comunidad

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
MUNICIPIO DE SAN LUIS JILOTEPEQUE
DEPARTAMENTO DE JALAPA**

**COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCION
DE DESASTRES –COLRED-**

ÍNDICE
MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

INTRODUCCIÓN	i
Objetivo general	1
Objetivos específicos	1
Justificación	1
Normas de aplicación general	1
Simbología utilizada en los flujogramas	2
Descripción de procedimientos	3
Procedimiento preparación previa al desastre	
Información general y específica	3
Descripción del procedimiento	4
Diagrama de flujo	5
Procedimiento informar a los pobladores como cuidar el medio ambiente	
Información general y específica	6
Descripción del procedimiento	7
Diagrama de flujo	8
Procedimiento para organizar un albergue comunitario	
Información general y específica	9
Descripción del procedimiento	10
Diagrama de flujo	11

INTRODUCCION

El presente es un documento de carácter informativo que contiene la descripción de los procedimientos y pasos que deben seguirse para desarrollar las funciones administrativas y orientar a los miembros de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED-. La idea básica en la aplicación de una metodología consiste precisamente en conocer las particularidades de cada comunidad del municipio de San Luis Jilotepeque.

La descripción de estos procedimientos es de utilidad para que la coordinadora cumpla con los fines de planificación, preparación, prevención, mitigación y recuperación.

Se describen los objetivos del manual de normas y procedimientos, justificación, normas generales, la simbología, los procedimientos y los respectivos flujogramas. Se recomienda la supervisión periódica para a las necesidades de los sucesos y producir cambios que contribuyan al desarrollo.

OBJETIVO GENERAL

Que la coordinadora y los miembros de las distintas comisiones cuenten con una guía técnica que los oriente en la ejecución de sus funciones.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Evitar duplicidad de esfuerzos y desgaste de recursos.
- Ser instrumento básico de aplicación para la comunicación entre el presidente de la coordinadora y las distintas comisiones.
- Ayudar a simplificar el trabajo por medio de la definición de funciones y responsabilidades de los miembros de la coordinadora.
- Facilitar la supervisión de los procedimientos establecidos.

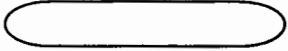
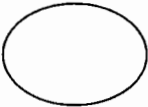
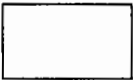

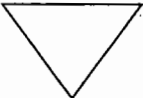
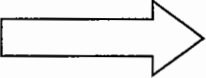
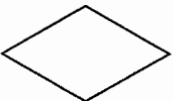

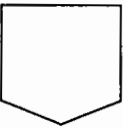
JUSTIFICACION

El presente manual de normas y procedimientos se elabora con el fin de evitar dualidad de funciones y ser una guía para el personal involucrado, así mismo su aplicación permite la rehabilitación pronta y oportuna ante la presencia de un fenómeno o desastre.

NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL

- Es responsabilidad del presidente de la coordinadora dar a conocer el presente manual.
- Cada integrante de comisión es responsable por el procedimiento que le corresponde ejecutar.
- Deberá realizarse y actualizarse de acuerdo a las necesidades existentes.
- Toda información debe de ser aprobada en forma conjunta por el presidente y las diferentes y las diferentes comisiones que conforman la coordinadora.
- Los procedimientos dados en el presente manual son de carácter obligatorio para el personal involucrado en cada actividad.

SIMBOLOGÍA UTILIZADA EN LOS FLUJOGRAMAS

SIMBOLOGÍA	INDICACION	ACTIVIDAD REALIZADA
	Inicio o Final	Representa inicio y final de un procedimiento
	Operación	Representa creación y pasos fundamentales del proceso
	Inspección	Revisión o verificación de un proceso
	Archivo Temporal	Símbolo para documentos en trámite.
	Archivo Definitivo	Indica guardar documentos.
	Transferencias	Representa traslado de algo a otra unidad, departamento, sección o persona.
	Decisión alternativa	Se utiliza para indicar una decisión en el proceso.
	Documento	Representa la utilización de documentos, libros folletos, formularios y hojas.
	Conector de páginas	Indica que la actividad continúa en la siguiente página, se anota la literal que le corresponda dentro del mismo.

DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTOS

A continuación se detallan los principales procedimientos para ejecutar las principales tareas de las diferentes unidades que conforman la institución propuesta:

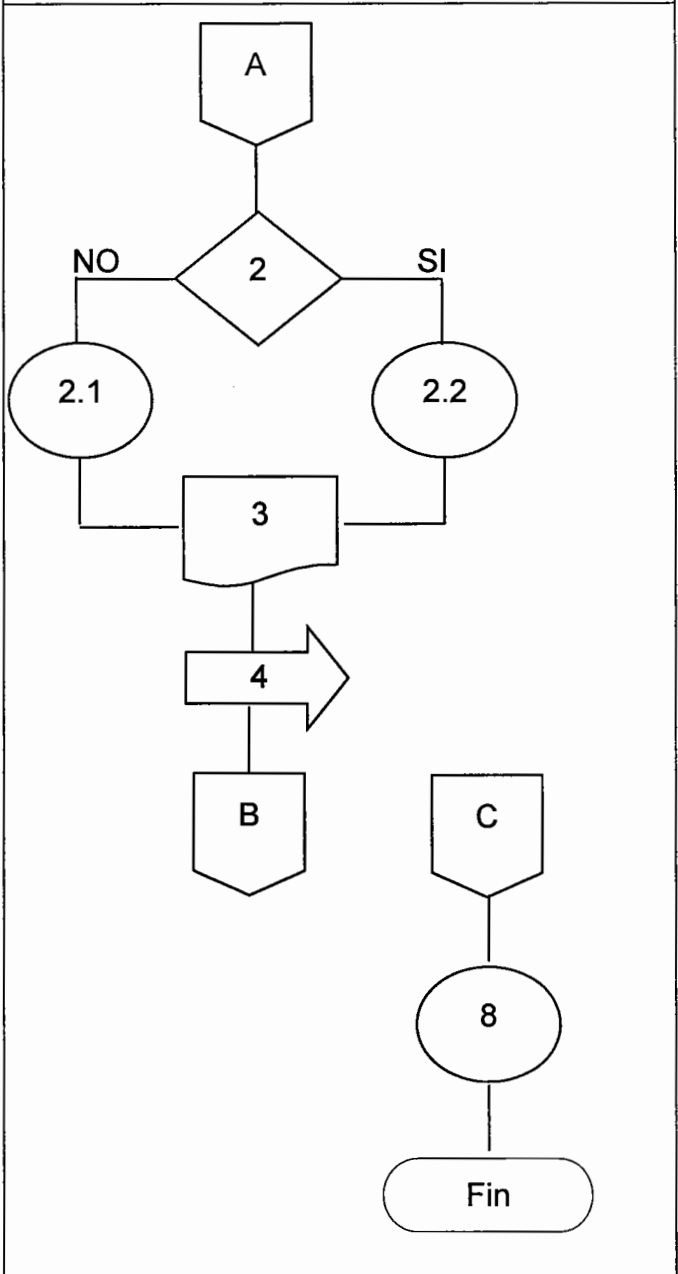
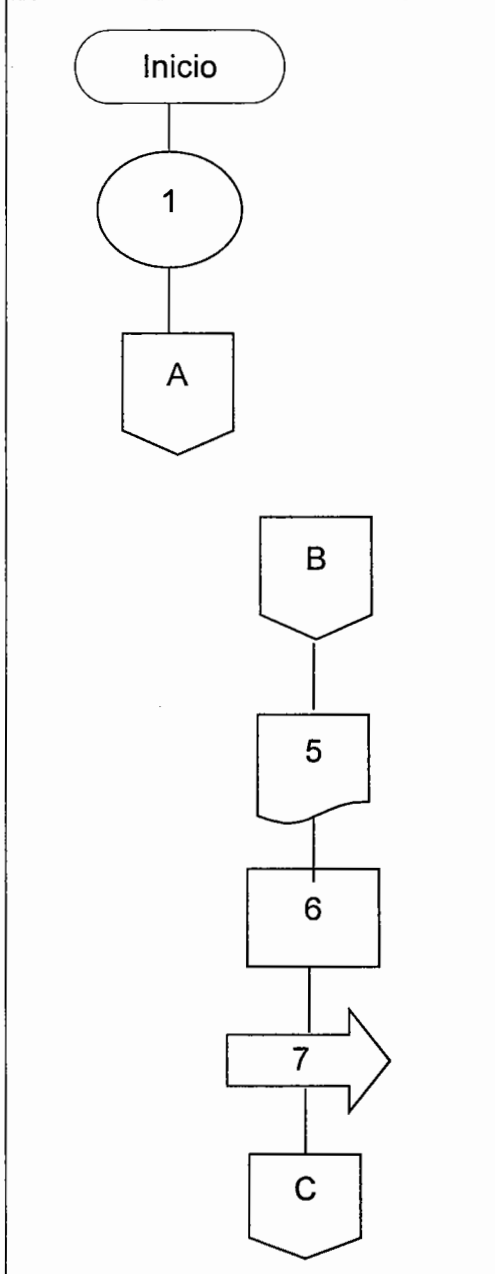
Nombre del Procedimiento: Preparación previa al desastre		Elaborado por: Marleni Beatriz Pirir Toj	
Procedimiento: 01	Pasos: 7	Hoja No.: 1 de 3	Fecha: marzo 2015
Inicia: Coordinadora Local		Termina: Comisión ayuda humanitaria	
<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>En este procedimiento preparativo, se describe el trabajo en conjunto de presidente, comisiones, instituciones públicas y privadas, líderes comunitarios y habitantes del Municipio, que van a participar en la preparación antes del desastre y los posibles escenarios de riesgo que tengan que enfrentar.</p> <p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y actualizar planes de alerta temprana para las amenazas presentes en la zona. - Establecer los lineamientos de funcionamiento de los medios para una emergencia. - Contar con un documento que guie a la coordinadora, para estar preparados ante cualquier indicio de desastre. <p>NORMAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Coordinación Local deberá exponer posibles soluciones ante riesgos y amenazas identificadas. - Las comisiones involucradas de la coordinadora deberán participar y cooperar en las reuniones en materia de prevención. - La comisión de Planificación deberá elaborar el plan de alerta con base a recursos identificados. - Todos los miembros de la coordinadora deberán cumplir con las recomendaciones giradas por cada comisión en preparación previa al desastre. 			

Nombre del Procedimiento: Preparación previa al desastre		Elaborado por: Marleni Beatriz Pirir Toj	
Procedimiento: 01	Pasos: 8	Hoja No.: 2 de 2	Fecha: marzo 2015
Inicia: Presidente de Coordinadora Local		Termina: Comisión de Ayuda Humanitaria	
Unidad	Puesto	Paso No.	Actividad
Coordinación Local	Presidente	1	Solicita a la comisión de ayuda humanitaria que compruebe la disponibilidad de los recursos necesarios para enfrentar un desastre
Comisión de Ayuda Humanitaria	Encargado	2	Comprueba la disponibilidad de recursos
		2.1	Busca donaciones en instituciones públicas, privadas o internacionales.
		2.2.	Elabora plan de alerta con base a los recursos en existencia.
		3	Elabora informe del plan de alerta.
Coordinadora Local	Presidente	4	Envía informe del plan de alerta a la Coordinación para su conocimiento.
		5	Recibe el plan de alerta
		6	Revisa el plan de alerta y evalúa los recursos humanos, financieros y materiales en que se incurrirá
Comisión de Ayuda Humanitaria	Encargado	7	Envía un informe con los parámetros que pueden ser utilizados ante la presencia de un fenómeno.
		8	Recibe informe y procede a implementarlo

Nombre del Procedimiento: Preparación previa al desastre		Elaborado por: Marleni Beatriz Pirir Toj	
Procedimiento: 01	Pasos: 8	Hoja No.: 3 de 3	Fecha: marzo 2015
Inicia: Coordinación Local		Termina: Comisión de Ayuda Humanitaria	

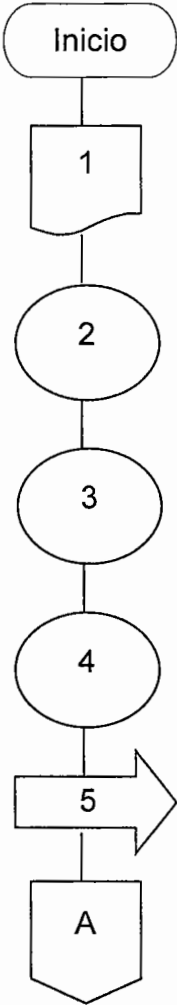
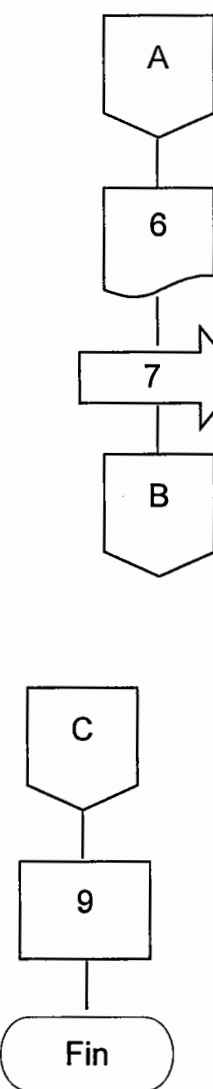
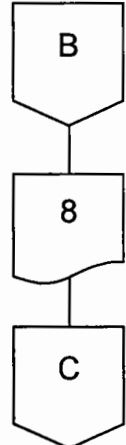
Presidente de Coordinación Local

Encargado de Comisión Ayuda Humanitaria



Nombre del Procedimiento: Capacitar a los pobladores como cuidar el medio ambiente		Elaborado por: Marleni Beatriz Pirir Toj	
Procedimiento: 02	Pasos: 9	Hoja No.: 1 de 3	Fecha: marzo 2015
Inicia: Coordinadora Local		Termina: Comisión de Ayuda Humanitaria	
<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>En este procedimiento preparativo, se describe el trabajo en conjunto de CONRED, Coordinación Local, comisiones, grupos y sectores involucrados en la administración de riesgo, relacionados con temas de preparación, respuesta y reconstrucción ante la eventualidad de un desastre y posibles escenarios de riesgo que tengan que enfrentar.</p> <p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y actualizar planes de alerta temprana para las amenazas que puedan presentarse en determinada área. - Orientar e informar a la población y comunidades sobre administración de riesgo. - Contar con un documento que guie a la coordinadora, para estar preparados ante cualquier indicio de desastre. <p>NORMAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Coordinación Local deberá exponer posibles soluciones ante riesgos y amenazas identificadas. - Las comisiones involucradas de la coordinadora deberán participar y cooperar en las reuniones en materia de prevención. - Todos los miembros de la coordinadora deberán cumplir con las recomendaciones giradas por cada comisión en preparación previa al desastre. - Publicar toda información en un corto tiempo después de recibido el material informativo. 			

Nombre del Procedimiento: Capacitar a los pobladores como cuidar el medio ambiente			Elaborado por: Marleni Beatriz Pirir Toj	
Procedimiento: 02	Pasos: 9	Hoja No.: 2 de 2	Fecha: marzo 2015	
Inicia: Coordinadora Local		Termina: Comisión de Ayuda Humanitaria		
Unidad	Puesto	Paso No.	Actividad	
Coordinadora Local	Presidente	1	Recibe documentos con los lineamientos que deben seguir los pobladores para cuidar el medio ambiente.	
		2	Registra ingreso de material de apoyo	
		3	Selecciona la información para que los pobladores comprendan de una manera fácil.	
		4	Coordina, elabora y selecciona el tipo de información, material, lugares de publicación y personas para trasladar la información	
		5	Envía a las diferentes Comisiones el material didáctico a utilizar.	
Comisiones Evacuación, Búsqueda y Rescate, Primeros Auxilios, Albergues y Ayuda Humanitaria	Encargados	6	Recibe los documentos que se les trasladará a las personas participantes en la administración de riesgo	
		7	Trasladan el material a las comisiones, grupos, sectores, líderes comunitarios involucrados en la administración de riesgo	
Comisiones, Cocodes, comités y líderes comunitarios	Asignado	8	Reciben documentos y trasladan la información a su comunidad	
Comisión de Ayuda Humanitaria	Encargado	9	Da seguimiento al cumplimiento de divulgación e información a los pobladores	

Nombre del Procedimiento: Capacitar a los pobladores como cuidar el medio ambiente		Elaborado por: Marleni Beatriz Pirir Toj	
Procedimiento: 02	Pasos: 9	Hoja No.: 3 de 3	Fecha: marzo 2015
Inicia: Coordinadora Local		Termina: Comisión de Ayuda Humanitaria	
Presidente de Coordinadora Local	Encargado Comisión de Ayuda Humanitaria	Grupos, sectores y líderes comunitarios participantes	
			

Nombre del Procedimiento: Organizar un albergue		Elaborado por: Marleni Beatriz Pirir Toj	
Procedimiento: 03	Pasos: 9	Hoja No.: 1 de 3	Fecha: marzo 2015
Inicia: Coordinadora Local		Termina: Comisión de Búsqueda y Rescate	
<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>En este procedimiento preparativo, se describe el trabajo en conjunto de CONRED, Coordinación Local, comisiones, grupos y sectores involucrados en la administración de riesgo, relacionados con temas de preparación, respuesta y reconstrucción ante la eventualidad de un desastre y posibles escenarios de riesgo que tengan que enfrentar.</p> <p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proteger a los pobladores afectados del frío, calor, viento y lluvia. - Proporcionar sitios para el almacenamiento de pertenencias y protección de bienes. - Promover la participación de las personas, así mismo brindarles seguridad emocional antes el suceso. <p>NORMAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Coordinación Local deberá exponer posibles soluciones ante riesgos y amenazas identificadas. - Las comisiones involucradas de la coordinadora deberán participar y cooperar en las reuniones en materia de prevención. - Todos los miembros de la coordinadora deberán cumplir con las recomendaciones giradas por cada comisión en preparación previa al desastre. - Publicar toda información en un corto tiempo después de recibido el material informativo. 			

Nombre del Procedimiento: Organizar un albergue		Elaborado por: Marleni Beatriz Pirir Toj	
Procedimiento: 03	Pasos: 9	Hoja No.: 2 de 2	Fecha: marzo 2015
Inicia: Coordinadora Local		Termina: Comisión de Búsqueda Rescate	
Unidad	Puesto	Paso No.	Actividad
Coordinadora Local	Presidente	1	Identificar el mecanismo de albergue temporal más adecuado a la situación.
Comisión de primeros auxilios	Encargado	2	Seleccionar sitios seguros con condiciones de acceso y saneamiento básico.
		3	Adecuar una red básica para almacenamiento y distribución de agua segura.
		4	Determinar un sistema de letrinas, para niños, niñas y adultos.
		5	Identificar un sitio para colocar los desechos sólidos.
Coordinadora Local	Presidente	6	Establecer las normas de convivencia del alojamiento temporal.
Comisión de ayuda humanitaria	Encargado	7	Organizar actividades de bienestar y áreas sociales de alojamiento.
Comisión de ayuda humanitaria	Encargado	8	Coordinar con las instancias correspondientes la seguridad de los albergues.
Comisión de búsqueda y rescate	Encargado	9	Mantener y actualizar estadísticas de evacuados (por género, edad, etnia, discapacidad, etc.).

Nombre del Procedimiento: Organizar un albergue		Elaborado por: Marleni Beatriz Pirir Toj	
Procedimiento: 03	Pasos: 9	Hoja No.: 3 de 3	Fecha: marzo 2015
Inicia: Coordinadora Local		Termina: Comisión de Búsqueda y Rescate	
Presidente de Coordinadora Local	Encargado Comisión de Primeros Auxilios	Encargado Comisión de Ayuda Humanitaria	Encargado Comisión de Búsqueda y Rescate
<pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> 1((1)) 1 --> A1{{A}} A1 --> B1{{B}} B1 --> 6((6)) 6 --> C1{{C}} </pre>	<pre> graph TD A2{{A}} --> 2((2)) 2 --> 3((3)) 3 --> 4((4)) 4 --> 5((5)) 5 --> B2{{B}} </pre>	<pre> graph TD C3{{C}} --> 7((7)) 7 --> 8((8)) 8 --> D3{{D}} </pre>	<pre> graph TD D4{{D}} --> 9((9)) 9 --> Fin([Fin]) </pre>